

Boletín de Información Agraria

2º Trimestre 2018

Número 210



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Agricultura,
Medi Ambient, Canvi Climàtic
i Desenvolupament Rural

SUMARIO

■ 1. COYUNTURA AGRARIA

1.1 Situación de los embalses

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el segundo trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

1.2 Meteorología

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del segundo trimestre de 2018.

1.3 Evolución de los principales cultivos

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del segundo trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Estadísticas agrícolas

Se incluyen los avances correspondientes a 2018, con fecha de 30 de junio, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

2.2 Estadísticas ganaderas

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el segundo trimestre de 2017 y las existencias de ganado porcino a fecha de mayo de 2018.

2.3 Estadísticas pesqueras

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el primer trimestre de 2018 en la Comunitat Valenciana.

■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el segundo trimestre de 2018.

3.2 Importaciones de productos agroalimentarios

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el segundo trimestre del 2018.

3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2017/2018.

■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el segundo trimestre de 2018 en el DOGV, BOE y DOUE.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm ³)	ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.
Río Senia							
ULLDECONA	11,0	0,1	1,2	0,1	0,9	0,2	1,4
Cuenca Mijares	208,4	91,5	43,9	92,1	44,2	91,3	43,8
ARENÓS	136,9	82,7	60,4	69,4	50,7	58,1	42,5
SÍTJAR	49,3	5,5	11,1	19,6	39,7	30,4	61,6
ALCORA	2,2	1,1	48,6	1,0	45,0	0,9	40,5
MARIA CRISTINA	18,4	1,3	7,1	1,2	6,4	1,0	5,2
BALAGUERAS	0,1	0,1	90,0	0,1	90,0	0,1	120,0
VALBONA	0,5	0,5	98,0	0,5	96,0	0,5	98,0
MORA DE RUBIELOS	1,0	0,4	35,0	0,4	36,0	0,4	35,0
Río Palancia	12,3	4,9	40,2	4,7	38,0	4,0	32,5
REGAJO	6,0	4,9	82,2	4,6	76,7	4,0	66,5
ALGAR	6,3	0,0	0,2	0,1	1,1	0,0	0,2
Cuenca Turia	323,0	118,1	36,6	118,5	36,7	120,6	37,3
BUSEO	7,5	2,9	39,2	2,8	36,7	2,6	34,1
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	17,3	82,1	19,2	91,2	19,7	93,9
BENAIXEVE	221,3	79,5	35,9	78,0	35,3	80,1	36,2
LORIGUILLA	73,2	18,4	25,1	18,6	25,4	18,3	24,9
Cuenca Júcar	2.734,9	940,2	34,4	934,6	34,2	918,8	33,6
ALARCÓN	1.118,0	474,6	42,4	474,9	42,5	466,0	41,7
CONTRERAS	852,4	155,3	18,2	179,5	21,1	186,4	21,9
LA TOBA (*)	9,7	9,1	94,1	9,2	94,4	7,7	79,8
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	141,6	82,8	142,6	83,4	139,1	81,3
TOUS	378,6	133,3	35,2	102,1	27,0	94,5	25,0
ESCALONA	98,7	4,6	4,7	4,7	4,7	4,6	4,6
BELLÚS	69,2	7,7	11,1	7,7	11,1	6,9	10,0
FORATA	37,3	14,0	37,6	13,9	37,3	13,6	36,4
Sistema Marina Baixa	28,8	13,7	47,5	12,9	44,7	12,0	41,7
AMADORIO	15,8	6,2	39,3	5,7	35,9	5,0	31,4
GUADALEST	13,0	7,5	57,4	7,2	55,4	7,0	54,2
Sistema Serpis							
BENIARRÉS	27,0	15,6	57,7	14,8	54,8	13,2	48,9
Cuenca Segura	1.141,0	318,2	27,9	342,1	30,0	350,9	30,8
LA PEDRERA	246,0	52,3	21,3	56,8	23,1	57,3	23,3
CREVILLET	13,0	2,8	21,7	3,9	29,7	3,9	30,2
Otros Segura (**)	882,0	263,1	29,8	281,4	31,9	289,7	32,8
FUENSANTA	210,0	63,5	30,2	56,9	27,1	51,2	24,4
TALAVE	35,0	13,0	37,1	16,4	46,9	15,0	43,0
CENAJO	437,0	131,7	30,1	152,6	34,9	164,9	37,7
CAMARILLAS	36,0	16,4	45,5	16,3	45,1	17,3	48,1
ALFONSO XIII	22,0	5,9	27,0	5,8	26,2	6,8	31,0
SANTOMERA	26,0	2,0	7,9	2,0	7,6	2,2	8,5
ARGOS	10,0	7,7	77,3	7,7	76,8	7,8	77,9
LA CIERVA	7,0	4,0	56,8	4,0	57,6	4,8	68,5
VALDEINFIERNO	13,0	0,1	0,6	0,3	2,1	0,3	2,2
PUENTES	26,0	2,6	10,0	3,3	12,9	3,5	13,3
ANCHURICAS (*)	6,0	5,6	93,3	5,4	90,1	5,5	91,1
TAIBILLA	9,0	5,0	56,0	5,3	59,0	4,8	52,9
ALGECIRAS	45,0	5,5	12,2	5,4	12,0	5,7	12,6
Otros embalses	2,6	1,6	60,0	1,8	67,7	1,5	59,2
ALMANSA	1,6	1,2	72,5	1,4	86,9	1,2	74,4
ONDA	1,0	0,4	40,0	0,4	37,0	0,4	35,0
TOTAL PRINCIPALES EMB. C. VALENCIANA	4.489,0	1.498,9	33,4	1.516,9	33,8	1.508,5	33,6
Trasvase Tajo-Segura							
Cuenca Tajo							
ENTREPEÑAS-BUENDÍA	2.474,0	667,7	27,0	691,6	28,0	702,0	28,4

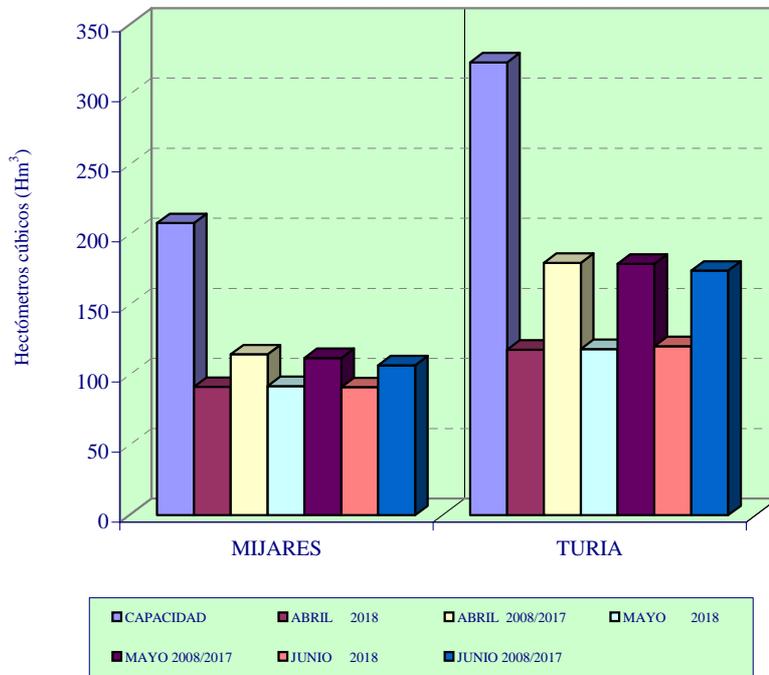
(*) Embalses de uso hidroeléctrico.

(**) Ubicados fuera de la Comunitat Valenciana, pero cuyas reservas pueden ser aprovechadas en la provincia de Alacant.

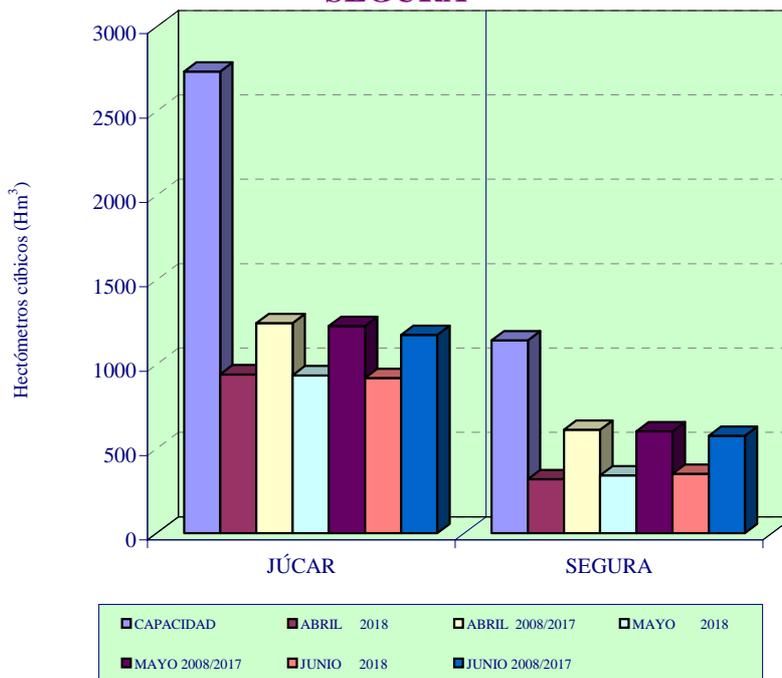
1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)

OBSERVATORIO	ABRIL					MAYO					JUNIO				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	22,5	26,2	18,7	33,5	12,3
BURRIANA	14,7	18,6	10,4	26,0	2,5	17,3	20,6	13,4	26,0	4,4	22,4	24,9	18,4	31,7	12,8
CASTELLÓ (BENADRESA)	15,2	18,9	10,3	26,6	3,7	17,9	20,6	13,5	26,2	5,4	22,6	25,6	18,3	32,3	13,0
NULES	15,4	18,7	10,9	26,4	4,7	17,9	20,5	13,4	26,9	6,0	22,5	25,3	18,1	31,8	12,6
ONDA	15,2	19,0	10,2	25,9	3,9	17,7	20,1	12,9	25,8	7,2	22,3	25,7	17,6	31,5	13,6
RIBERA DE CABANES	15,5	19,1	10,9	25,8	6,9	18,0	21,1	13,3	25,7	7,5	22,5	25,4	19,1	31,1	14,4
SAN RAFAEL DEL RÍO	14,3	18,5	9,3	26,0	3,8	17,2	20,3	12,5	25,1	5,6	21,5	25,6	17,0	30,8	12,8
SEGORBE	13,9	17,2	8,8	27,2	1,5	16,8	19,4	11,9	26,8	1,3	21,4	25,4	16,9	33,9	9,6
VALL D'UIXÓ	15,7	19,2	11,0	26,9	6,4	18,1	20,6	13,2	26,6	7,1	22,7	25,8	17,9	33,1	13,1
VILA-REAL	16,0	19,6	11,1	26,5	5,6	18,6	21,1	14,0	26,5	7,8	23,2	26,3	18,8	31,8	14,3
ALGEMESÍ	15,7	19,6	12,0	29,8	7,1	18,6	21,8	13,6	29,7	7,1	22,9	25,7	19,0	32,9	13,3
ALGIMIA DE ALFARA	15,0	18,2	10,4	25,7	3,3	17,5	19,8	13,1	26,1	5,7	22,3	25,6	17,4	33,5	11,6
BENAVITES	14,8	17,6	11,2	26,5	2,0	17,0	19,6	12,6	26,4	6,5	21,8	24,2	18,2	30,0	12,8
BENIFAIÓ	15,6	18,8	11,4	28,7	7,0	18,5	21,7	13,7	29,2	6,5	22,7	25,4	18,9	32,6	12,8
BOLBAITE	14,4	18,6	9,0	30,9	3,1	17,6	21,0	12,1	30,0	3,0	22,1	25,9	17,4	34,7	9,2
BÉLGIDA	15,0	19,5	10,0	29,8	5,1	18,2	21,2	12,7	30,4	4,5	23,0	26,8	18,0	37,3	10,4
BÉTERA	14,9	18,0	11,1	26,9	3,2	17,8	20,2	12,8	27,4	4,6	22,3	25,3	18,5	33,5	12,0
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	12,2	18,0	6,2	26,9	0,1	15,7	19,3	9,5	27,1	0,3	20,5	24,4	14,7	35,1	8,4
CARCAIXENT	16,2	20,1	11,5	33,0	3,9	19,5	22,9	13,8	31,3	6,1	24,1	27,2	19,6	36,7	13,2
CARLET	16,1	20,2	11,8	31,1	5,8	19,2	22,5	13,8	29,7	5,5	23,6	26,8	19,5	35,1	11,9
CHESTE	14,2	19,2	9,4	31,5	2,0	17,2	19,7	12,3	28,7	2,8	21,9	25,7	17,0	34,7	9,5
CHULLILLA	13,9	20,0	8,5	30,1	3,6	16,9	19,7	11,2	28,2	5,3	21,1	25,5	16,2	33,2	11,8
GANDIA (MARXUQUERA)	15,4	19,1	11,3	31,7	6,1	18,4	21,4	13,0	28,8	5,9	23,3	27,0	18,8	35,4	12,3
GODELLETA	14,8	19,7	9,7	31,1	5,2	17,8	20,3	12,2	28,4	4,1	22,2	26,1	18,1	34,4	11,6
LLUTXENT	14,6	19,6	8,9	29,4	5,2	18,1	21,4	12,1	28,3	6,2	22,8	26,5	17,7	34,8	12,2
LLÍRIA	14,5	18,8	9,6	30,5	3,4	17,6	20,1	11,8	29,1	3,2	21,9	25,6	17,4	34,3	11,0
MONCADA (IVIA)	15,8	19,0	11,9	27,6	3,9	18,6	21,2	13,7	28,3	6,5	23,2	26,2	19,6	33,4	12,8
MONCADA2	15,6	18,5	11,7	26,4	4,3	18,3	20,8	13,5	26,8	6,8	22,8	25,8	19,4	31,8	13,3
MONTESA	15,0	19,4	9,3	29,4	6,5	18,2	21,3	12,7	29,8	5,0	22,7	26,4	17,6	36,2	11,4
PEDRALBA	15,0	19,8	10,0	31,6	4,9	17,9	20,3	12,7	28,5	6,6	22,3	26,2	17,7	34,0	12,2
PICASSENT	15,3	18,5	10,9	26,7	6,5	18,2	21,2	13,0	29,7	6,5	22,3	25,4	18,7	32,3	12,7
POLINYÀ DE XÚQUER	15,5	19,5	11,6	29,1	7,0	18,0	20,6	13,2	26,6	7,1	21,7	24,6	17,5	30,9	13,2
REQUENA (CERRITO)	12,2	19,0	5,1	26,8	1,5	15,6	19,0	9,7	27,3	2,1	20,8	25,7	14,7	36,1	8,5
SAGUNT	15,9	19,3	11,8	27,1	4,4	18,1	20,5	14,0	27,4	5,2	22,8	25,0	19,0	30,7	13,2
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	15,7	19,9	11,7	28,6	6,4	18,3	21,2	13,6	27,5	6,6	22,8	25,5	19,0	30,9	13,7
VILLALONGA	15,8	20,1	11,4	31,6	6,9	19,0	21,5	13,7	30,0	7,9	23,7	27,6	18,5	36,4	13,3
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	15,8	19,4	11,3	33,1	4,5	18,9	22,1	13,6	30,5	4,5	23,6	27,0	19,3	36,0	12,0
XÀTIVA	15,4	19,1	10,4	31,1	4,7	18,7	21,8	13,1	30,1	4,5	23,1	26,7	18,6	35,7	11,1
AGOST	15,6	21,4	10,5	27,5	6,4	17,6	22,2	12,2	28,1	5,3	21,8	24,3	18,5	31,2	13,0
ALMORADÍ	16,6	21,3	12,9	28,9	6,3	19,3	22,7	13,8	28,8	8,3	23,1	25,3	18,8	31,8	13,9
ALTEA	16,7	22,5	11,5	27,3	7,3	18,3	22,8	13,4	27,8	8,2	22,6	25,2	19,5	33,0	13,5
CALLOSA D'EN SARRIÀ	16,7	21,0	10,9	27,2	7,9	18,7	22,2	13,2	30,3	8,7	23,1	26,7	18,9	34,3	12,7
CAMP DE MIRRA	12,5	16,9	6,3	26,8	2,6	15,5	18,5	9,6	25,8	2,6	20,7	24,0	15,8	32,8	8,6
CATRAL	16,8	22,0	13,3	31,2	3,9	19,8	23,7	14,6	30,9	4,9	23,3	25,5	19,6	33,0	12,4
CREVILLENT	17,6	23,1	13,0	28,6	6,4	20,2	24,1	14,8	30,7	8,4	24,0	26,2	20,2	33,1	13,2
DÉNIA GATA	15,3	18,1	11,5	26,0	4,3	17,8	20,5	13,0	27,9	3,7	22,5	25,4	18,8	32,8	10,8
ELX	17,1	22,4	12,8	27,8	7,2	19,5	23,3	14,4	28,2	8,5	23,6	26,0	19,7	32,4	12,4
MONFORTE DEL CID	15,6	21,7	10,1	27,7	5,9	17,7	21,8	12,2	27,6	6,5	21,8	24,2	18,3	31,5	12,3
ONDARA	15,6	19,7	11,5	29,2	4,6	18,6	21,7	13,9	30,1	4,6	23,3	26,3	19,3	34,4	11,4
ORIHUELA (LA MURADA)	16,5	22,0	12,6	30,4	6,0	19,2	22,5	14,1	29,8	6,9	23,4	25,7	19,0	33,3	13,5
PILAR DE LA HORADADA	16,8	21,3	13,8	27,2	6,3	19,2	22,7	14,4	29,0	7,6	22,9	25,0	19,7	31,5	12,2
PINÓS	13,2	18,7	7,3	27,5	2,9	15,8	19,0	9,6	26,1	2,4	20,5	23,4	15,2	30,9	9,8
PLANES	13,7	17,9	8,6	28,0	3,4	16,8	20,4	11,3	28,9	2,7	21,9	25,8	16,9	34,6	9,7
VILA JOIOSA	17,0	24,2	12,2	28,9	8,1	18,4	24,5	13,6	29,5	8,9	22,8	25,5	19,8	32,1	14,1
VILLENA	13,2	18,1	7,6	27,9	-0,3	16,0	18,9	10,1	28,5	2,1	20,6	23,3	16,5	31,6	8,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

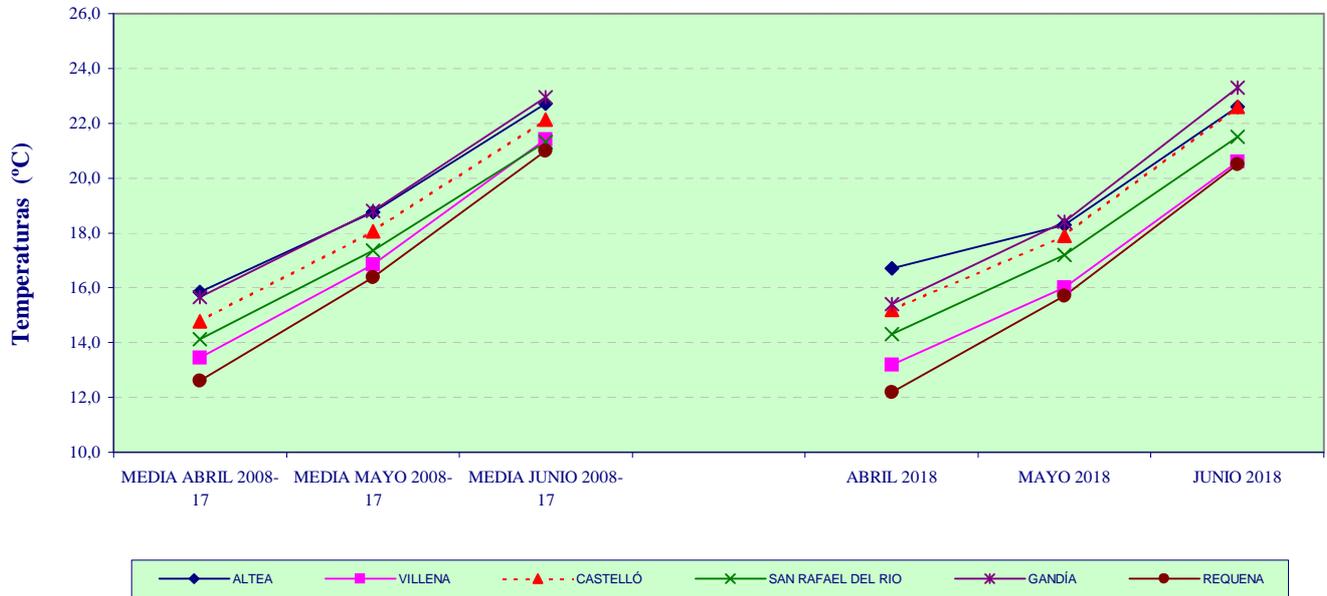
B. PRECIPITACIONES (l/m²)						
OBSERVATORIO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	25,9	24,8
BURRIANA	21,9	10,4	26,9	14,8	46,7	41,8
CASTELLÓ (BENADRESA)	34,2	15,8	45,2	14,8	39,0	36,6
NULES	25,9	13,3	30,7	14,7	31,4	31,0
ONDA	21,4	11,4	35,7	12,8	34,0	28,1
RIBERA DE CABANES	14,8	4,9	25,2	18,9	18,5	18,3
SAN RAFAEL DEL RÍO	38,2	10,3	36,3	26,5	41,6	30,8
SEGORBE	19,2	11,0	24,3	14,5	32,4	23,3
VALL D'UIXÓ	17,4	5,3	50,3	33,0	28,1	16,8
VILA-REAL	29,7	13,0	52,2	27,2	38,3	34,5
ALGEMESÍ	15,0	5,1	7,7	3,0	130,0	105,4
ALGIMIA DE ALFARA	33,7	9,7	19,9	8,9	21,3	17,5
BENAVITES	17,4	5,7	33,7	13,7	23,6	20,4
BENIFAIÓ	10,4	5,3	0,0	0,0	136,9	89,4
BOLBAITE	29,1	11,9	43,4	18,8	62,0	31,5
BÉLGIDA	8,2	4,4	9,6	7,8	46,4	34,4
BÉTERA	16,3	7,8	26,3	12,3	37,0	21,5
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	35,1	14,4	64,1	18,6	41,8	35,7
CARCAIXENT	11,6	4,3	6,9	5,5	54,8	48,2
CARLET	9,3	4,8	31,7	13,9	123,7	109,9
CHESTE	16,3	7,0	36,5	12,3	38,1	32,0
CHULILLA	28,3	17,0	76,4	23,2	43,9	29,5
GANDIA (MARXUQUERA)	43,3	33,1	7,3	3,3	13,8	8,9
GODELLETA	17,2	7,4	21,0	14,8	49,0	44,6
LLUTXENT	7,5	3,2	5,5	4,6	9,9	4,8
LLÍRIA	14,3	5,7	22,4	10,3	41,8	31,3
MONCADA (IVIA)	17,0	6,8	10,0	6,3	38,9	25,1
MONCADA2	15,0	6,0	10,0	6,0	30,7	18,0
MONTESA	30,7	21,6	13,1	2,6	77,6	55,8
PEDRALBA	13,9	6,7	30,2	12,2	41,0	34,1
PICASSENT	23,9	9,6	33,3	16,5	111,8	89,8
POLINYÀ DE XÚQUER	14,1	5,8	12,7	10,0	61,9	51,1
REQUENA (CERRITO)	53,7	22,6	97,8	28,4	33,2	30,2
SAGUNT	16,9	6,0	15,7	7,2	17,9	13,7
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	13,2	4,6	1,8	0,8	32,8	25,0
VILLALONGA	17,2	5,2	9,2	4,6	19,4	13,6
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	13,0	5,2	24,1	10,1	46,6	38,3
XÀTIVA	17,6	10,3	11,5	4,0	108,7	65,1
AGOST	12,8	3,6	6,1	1,8	46,6	34,5
ALMORADÍ	4,7	2,7	0,0	0,0	13,0	13,0
ALTEA	17,2	5,7	1,2	0,4	11,5	6,2
CALLOSA D'EN SARRIÀ	19,6	10,0	1,2	0,4	19,4	10,6
CAMP DE MIRRA	18,1	7,3	33,7	12,2	41,0	22,5
CATRAL	14,1	8,4	8,0	5,6	27,5	15,3
CREVILLENT	12,3	6,2	7,6	4,4	32,4	25,5
DÉNIA GATA	5,1	2,0	8,2	6,6	14,2	8,0
ELX	10,2	6,0	4,1	1,2	9,6	4,8
MONFORTE DEL CID	20,5	3,7	5,3	1,9	50,5	22,8
ONDARA	10,7	3,4	5,6	2,2	16,7	8,2
ORIHUELA (LA MURADA)	9,8	3,6	13,4	11,6	52,0	43,8
PÍLAR DE LA HORADADA	11,4	6,9	8,9	2,8	22,2	16,4
PINÓS	29,5	11,7	39,8	15,1	52,9	42,0
PLANES	7,8	3,0	41,8	33,2	27,2	26,2
VILA JOIOSA	15,6	3,9	7,1	3,9	16,8	11,2
VILLENA	21,6	11,8	26,2	8,2	42,8	20,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

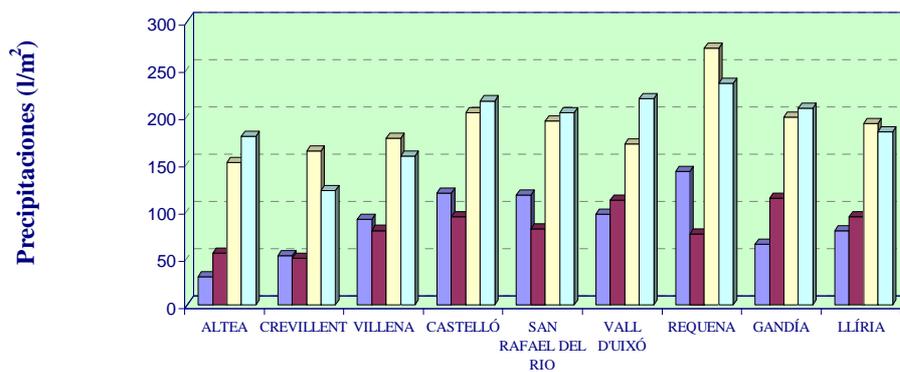
1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

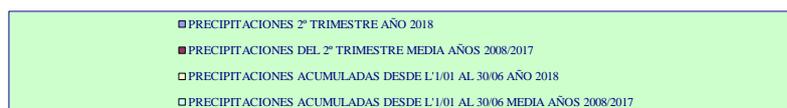
EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS (°C)



PRECIPITACIONES MEDIAS (l/m²)



Observatorios



1. CONYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

Para la realización de este apartado se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA). La red de observatorios y estaciones de AEMET cubre todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las zonas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, en la Comunitat Valenciana el segundo trimestre de 2018 fue *normal* tanto termométricamente como a lo que precipitaciones se refiere.

Abril tuvo una desviación de 0,8°C por encima de la media del período de referencia (1981-2010), mayo tuvo la misma y la media de junio casi coincidió también con esta (+0,2°C). Las temperaturas medias se mantuvieron prácticamente durante todo el período por encima del promedio normal, pero la persistencia de las bajas temperaturas desde los últimos días de abril hasta principios de mayo y algunas bajadas de las mismas a mediados de mayo y principios de junio influyeron en la caracterización del trimestre.

En lo que se refiere a las precipitaciones, el acumulado del trimestre fue 127,9 l/m², lo que supone un 11,8% menos que las normales (144,9 l/m²). Estas precipitaciones no se repartieron regularmente por todo el territorio si no que se produjeron fundamentalmente en el interior de la Comunitat.

Según los datos de las estaciones de la red SIAR, la temperatura media en el territorio valenciano fue de 18,6°C, 0,1°C más alta que la del promedio de los mismos meses en la década 2007-2016; sin embargo, la media de las máximas (24,6°C) fue la misma que la del período de referencia, y la media de las mínimas (12,5°C) una décima menor.

Por lo que se refiere a la pluviometría, la red SIAR registró en la Comunitat entre abril y junio de 2018 una precipitación media acumulada de 82,3 l/m², lo que supone un 7,2% menos que el promedio del segundo trimestre en la década 2007-2016 (82,3 l/m²). En la provincia de Alicante se recogieron 54,6 l/m² (-20,4%), en la de Castellón 94,7 l/m² (-12,2%), y en la de Valencia 97,7 l/m² (+9,2%).

Hay que tener en cuenta que son medidas de precipitación media de todo el trimestre y que las precipitaciones no fueron generalizadas en todo el territorio valenciano y las intensidades de las lluvias tuvieron una distribución espacial y temporal muy irregular, como se observa al comparar los datos de las distintas redes meteorológicas.

Abril

Los datos provistos por AEMET en la Comunitat Valenciana calificaron abril de 2018 como un mes *cálido*. Con una media de 13,8°C, las temperaturas quedaron 0,8°C por encima del promedio de abril en el período de referencia (1981-2010). La precipitación acumulada fue de 32,0 l/m², un 35% inferior que la de la media de referencia (48,7 l/m²)

Se dieron anomalías de temperatura en todo el territorio, siendo las zonas del interior y del norte de Castellón y Alicante donde fueron más pronunciadas, con valores de hasta 2,0°C por encima del promedio.

Al comparar estos valores con los datos de la red SIAR, cuyas estaciones están más próximas a la costa, se observa que el valor de la temperatura media en la Comunitat fue de 15,3°C, grado y medio por encima del registrado por las estaciones de AEMET, lo que subraya el carácter cálido del mes también en las zonas litorales.

Aunque alrededor del día 11 se produjo un pico con bajas temperaturas (-5,0°C en algunas zonas del interior montañoso de Castellón), la mayor parte del mes la temperatura media permaneció por encima de la de referencia.

Las temperaturas más altas se produjeron el 27, al superarse los 30,0°C en las comarcas del litoral y prelitoral de Valencia y Alicante (la red SIAR llegó a medir 33,1°C en Villanueva de Castellón y 33,0°C en Carcaixent). Estas altas temperaturas fueron los detonantes de las tormentas que esa misma tarde afectaron a gran parte de la Comunitat.

En lo que se refiere a las precipitaciones, abril fue un mes con grandes diferencias entre el interior y el litoral, sobre todo en Valencia y Castellón. En algunas de las zonas más próximas a la costa no llovió ni la cuarta parte de lo normal, presentando déficit pluviométrico casi el 90% de la superficie de la Comunitat.

Mayo

AEMET calificó termométricamente a mayo de 2018 como un mes *normal* en la Comunitat Valenciana, con una media de 16,5°C, la misma que la del promedio en el período de referencia (1981-2010). En cuanto a la precipitación acumulada, ésta fue de 47,0 l/m², prácticamente igual que la de la media del período 1981-2010 (47,3 l/m²).

El mes comenzó con unas temperaturas bajas para la época, incluso con mínimas bajo cero en el interior norte de la provincia de Valencia (Ademuz con -1,0°C). A partir del día 3 las temperaturas se suavizaron, permaneciendo ligeramente por encima de los valores normales, excepto un período más fresco entre los días 13 y 22. Las desviaciones térmicas con respecto a la media de referencia fueron muy leves y homogéneas en todo el territorio y, únicamente en el interior norte de Castellón el mes fue algo frío, mientras que en zonas del prelitoral e interior sur de Valencia y Alicante mayo resultó ligeramente cálido. Al comparar estos valores con los datos de la red SIAR, cuyas estaciones están más próximas a la costa, se observa que el valor

de la temperatura media en la Comunitat fue de 18,0°C, grado y medio por encima del registrado por las estaciones de AEMET, lo que corrobora el carácter más templado de mayo en las zonas litorales y prelitorales.

Las temperaturas más altas se produjeron fundamentalmente en los últimos días del mes, al superarse los 30,0°C en las comarcas del litoral y prelitoral de Valencia y Alicante (la red SIAR llegó a medir 32,2°C el día 24 en Callosa d'en Sarrià).

En lo que se refiere a las precipitaciones, mayo volvió a ser un mes con grandes diferencias entre el interior y el litoral. Se dio escasez de lluvias en las zonas costeras del sur de Valencia y Alicante, frente a los porcentajes más altos de la franja interior, sobre todo en Valencia y en Castellón. En el litoral sur de Valencia y en todo el de Alicante las cantidades de lluvia caída fueron menores a los 10 l/m². Estas precipitaciones se concentraron, además, en los últimos días del mes y en muchos casos en forma de tormenta, como la que el día 29 descargó en la zona de Ayora, o en las comarcas del norte interior de Castellón y la zona más occidental de Valencia y Alicante.

Junio

En la Comunitat Valenciana los datos proporcionados por AEMET calificaron a junio de 2018 como un mes *normal* en cuanto a temperaturas, con una media de 21,1°C, prácticamente la misma que la del promedio de referencia, que fue de 20,9°C. La precipitación acumulada fue de 48,9 l/m², casi el doble que la del promedio climático 1981-2010 (25,1 l/m²), lo que lo califica como muy húmedo.

El mes comenzó con unas temperaturas bajas para la época, con mínimas frescas fundamentalmente en la mitad interior norte del territorio, aunque la red SIAR también registró en estaciones como Villena valores inferiores a los 9,0°C los días 1 y 7.

A partir de la segunda semana, las temperaturas fueron subiendo, hasta alcanzar el mayor pico el día 22. (37,3°C en Bèlgida y 36,7°C en Carcaixent en las estaciones de la red SIAR del IVIA, y 38,2°C en Ontinyent y 37,1°C en Xàtiva en las de AEMET). Al observar los datos de la red SIAR, cuyas estaciones están más próximas a la costa, se constata que el valor de la temperatura media en la Comunitat fue de 22,5°C, 1,6°C por encima del registrado por las estaciones de AEMET, lo que corrobora el carácter más templado de junio en las zonas litorales y prelitorales, al oscilar menos las temperaturas entre el día y la noche.

En cuanto a las precipitaciones, durante junio se produjeron en forma de tormentas durante los días 3, 6 y 28. Estas tormentas, con lluvias que en algunos puntos tuvieron carácter torrencial, estuvieron frecuentemente acompañadas de granizo, causando daños en comarcas como l'Alt Millars, la Ribera Alta, l'Horta Sud, el Camp de Túria o el Camp de Morvedre. Los valores más altos recogidos por AEMET durante las tormentas del día 3 correspondieron a Catarroja (177,0 l/m²) y Alginet (163,9 l/m²), mientras que la red SIAR midió 109,9 l/m² en Carlet y 105,4 l/m² en Algemés. Hay que tener en cuenta que, aunque junio tenga la calificación de *muy*

húmedo, es el mes, por detrás de julio y agosto, menos lluvioso del año, y que el superávit porcentual no tiene la misma relevancia que cuando se produce en meses con mayores precipitaciones históricas. De hecho, prácticamente todo el territorio de la Comunitat seguía en déficit de precipitación si nos referimos al año hidrológico 2017-2018 (1-10-2017 al 30-6-2018).

COYUNTURA AGRARIA

1.3. Evolución de los principales cultivos

CEREALES:

Cereales de invierno:

- Alicante: la ausencia de precipitaciones durante el otoño retrasó la decisión de siembra de muchos agricultores, que no se decidieron a hacerlo hasta las lluvias de enero y febrero, cuando vieron que se podía garantizar la nascencia. Por ello, los cultivos en l'Alt Vinalopó, el Vinalopó Mitjà, el Comtat, l'Alcoià y otras zonas de interior se encontraban en abril con un crecimiento muy desigual y en muy diferentes estados vegetativos. Las siembras tardías tenían un tamaño escaso, mientras que las siembras otoñales tuvieron adicionalmente falta de ahijamiento y, en general, un pobre desarrollo que podría llevar a no cosecharlas.

En el interior de la provincia, en las zonas productoras de secano continuó durante mayo el retraso en el desarrollo vegetativo y se fue formando el grano. A pesar de que el régimen de lluvias fue normal durante el mes en dichas zonas, el retraso en las siembras y el déficit acumulado a lo largo del otoño-invierno podía afectar probablemente a los rendimientos reducidos. En el Comtat y l'Alcoià las siembras presentaban en general un escaso ahijado y alturas entre 40 y 50 cm, siendo el desarrollo del grano escaso aún en las parcelas con mayor crecimiento. En l'Alt Vinalopó las precipitaciones mejoraron el estado de las siembras de secano, mientras que en el Vinalopó Mitjà el crecimiento y maduración del cereal era muy irregular, de forma que se preveía no recolectar una parte importante de las siembras de cebada y avena por la escasa altura de la caña y lo costoso de la recolección y que parte de las mismas se aprovechen a diente por el ganado.

Debido al déficit pluviométrico del otoño, la siembra fue escalonada al no ser las condiciones del terreno óptimas en las fechas habituales de siembra; asimismo, parte de las tierras arables se dejaron en barbecho, lo que hizo disminuir la superficie sembrada respecto a la de años anteriores. Esta siembra discontinua, junto con la falta de precipitaciones, provocó un desarrollo vegetativo desigual, iniciándose en junio las labores de recolección con rendimientos irregulares tendiendo a bajos, de forma que en algunos casos debido al escaso desarrollo no se preveía cosechar.

- Castellón: durante abril el cereal tuvo problemas para desarrollarse, a excepción de las comarcas donde las precipitaciones lo permitieron, como els Ports, la parte alta de l'Alcalatén y l'Alt Maestrat (Vistabella, Vilafranca y alrededores). En el resto de la provincia, donde en algunos casos se había sembrado menos cereal del previsto, a los problemas de nascencia se sumaron los de ahijamiento y desarrollo. En la zona más afectada por la sequía, la franja central de la provincia, el crecimiento era tan reducido que cabe la posibilidad que no se recolecte grano. La situación es también desfavorable en el resto de las cotas medias y bajas, manteniéndose en la normalidad las cotas más altas del interior. Esta situación sería de aplicación también a las leguminosas y las plantaciones forrajeras de secano.

En mayo se amortiguó la tendencia de sequía de meses anteriores. Las lluvias fueron favorables para los cereales que iban más retrasados, no así a los de la zona central de la provincia, donde el agua llegó demasiado tarde y parte de las plantaciones no se pudieron recuperar. En la zona noroeste, l'Alcalatén, el interior de l'Alt Maestrat y els Ports, con mayores precipitaciones desde el inicio de año, los cereales y las leguminosas evolucionaron favorablemente.

Las lluvias de mayo y junio fueron muy positivas para el cereal de las zonas más frías y con el desarrollo vegetativo más retrasado. Para las zonas más tempranas no lo fueron tanto debido a la proximidad de la recolección, que se inició a mitad de junio en aquellas parcelas que el rendimiento lo permitía, siendo el aprovechamiento a diente en aquellas parcelas con escaso desarrollo. En las zonas más frías del interior norte de la provincia, els Ports, Alt Maestrat y l'Alcalatén, la recolección era previsible para el mes de julio.

- Valencia: el cultivo de cereal se encontraba a principios de primavera en una situación dispar, a causa de la incidencia de la meteorología en la elección del momento de siembra y de la evolución de los cultivos en sus primeras fases. En el Rincón de Ademuz se observaba en abril un desarrollo desigual y con poco vigor por la falta de lluvias. En la Vall d'Albaida, en las parcelas donde se sembró en otoño, el cereal estaba espigando o ya lo había hecho, mientras que las parcelas que se sembraron a finales de enero, aún presentaban el cereal muy atrasado. En los Serranos se observó una buena nascencia donde se había sembrado con humedad, dándose algunas marras en zonas donde se hizo en seco. Se apreciaba una gran cantidad de recintos en barbecho debido a la sequía, aunque las lluvias y nevadas de marzo y abril favorecieron el arraigo de las plántulas. En Utiel-Requena el cereal se encontraba en la fase de ahijado. Las expectativas de cosecha eran normales, ya que con las lluvias invernales el cereal tuvo una buena nascencia. En la zona del Valle de Ayora, el cereal se encontraba al inicio de encañado en la mayoría de parcelas y en algunas ya se podía observar inicios de espigado. En el Valle de Ayora se estimaban unas pérdidas de rendimiento en cereal del 15% a causa de la sequía, mientras que en la Vall d'Albaida estas mermas eran del 10%.

En el Rincón de Ademuz, en mayo, el grano se encontraba recién formado, en estado lechoso, y el desarrollo del cultivo era bueno a pesar de la irregularidad de las lluvias caídas. En la Vall d'Albaida, al contrario que los últimos años, las parcelas presentaban un estado muy satisfactorio con un desarrollo de las plantas correcto, espigas bien formadas y con el grano entero, tanto en las plantaciones hechas en noviembre-diciembre, como en las de finales de enero que estaban más atrasadas. En los Serranos el cereal se encontraba en fase de espigado. Las lluvias del mes aumentaron la humedad del terreno. En Utiel se estaba desarrollando el grano (grano lechoso medio). En Requena las últimas lluvias y el descenso de temperaturas ralentizaron el ciclo de los principales cultivos, sin llegar a producir daños por lluvias torrenciales o episodios de granizo. En la zona del Valle de Ayora, los cultivos se encontraban en fase de espigado, favorecidos por las lluvias.

En junio, los cereales empezaron a amarillear en el Rincón de Ademuz; el grano tenía consistencia lechosa dura. En los Serranos se encontraba en fase de desarrollo de la espiga, mientras que en Utiel estaba con el grano casi desarrollado, próximo a la recolección. En la Vall d'Albaida comenzó la cosecha de las parcelas sembradas más pronto. Se observaban espigas bien formadas y de buen tamaño. Las expectativas de rendimientos eran las de una campaña normal, con un buen crecimiento gracias a las lluvias invernales. También en Requena y en la zona del Valle de Ayora comenzó la siega.

Cereales de verano:

Arroz:

- Alicante: en la Marina Alta se prepararon en abril las parcelas de arroz para su inundación y posterior siembra y finalizó la plantación a mediados de mayo, permaneciendo los campos inundados también durante junio, dándose una buena nascencia y posterior ahijado. Se observa un aumento importante de la superficie sembrada de arroz en la zona tradicional de producción, en parcelas anteriormente dedicadas a cítricos.
- Castellón: durante abril habían finalizado las labores preparatorias en los terrenos dedicados al cultivo del arroz y las parcelas estaban listas para la inundación y siembra directa. En mayo se llevaron a cabo con normalidad dichas labores. Las parcelas de los términos de Xilxes y La Llosa evolucionaron favorablemente durante junio, alcanzando las plantas un buen desarrollo. Se llevaron a cabo labores de abonado y tratamientos fitosanitarios
- Valencia: en la Ribera Baixa en abril se estaban terminando las labores preparatorias del terreno para la siembra del arroz, y en se realizaron las labores de abonado y siembra. En mayo, en algunas parcelas más adelantadas comenzó la emergencia de la semilla y se llevaron a cabo los tratamientos con herbicidas selectivos.

En la Ribera Baixa habían finalizado en junio el primer y segundo tratamiento herbicida en los arrozales. En la zona de l’Horta Sud estaba en fase de ahijado y se había realizado “l’aprimó” o reducción del nivel del agua durante la segunda semana del mes. Las plantas crecían a buen ritmo, sin síntomas de anoxia radicular, aunque las zonas que se nutren de la acequia de Favara y la Acequia Real del Júcar notaron la falta de agua en cuanto a la renovación y la altura de la película de la misma.

Maíz:

- Alicante: en mayo se llevaron a cabo las siembras en la Vega Baja y Camp d’Elx y en junio en las zonas productoras de l’Alt Vinalopó.
- Valencia: durante abril se prepararon y refinaron los lechos de siembra en las superficies dedicadas al cultivo del maíz. En mayo, en el Rincón de Ademuz comenzó su germinación y en junio el estado fenológico era de uno a tres nudos, en función del momento de siembra.

INDUSTRIALES:

- Alicante: durante abril y mayo fueron finalizando las siembras de girasol en las comarcas del interior, tanto en l’Alcoià y el Comtat como en l’Alt Vinalopó.

En junio se produjo la germinación del girasol en las comarcas productoras, alcanzando a final de mes una altura de 5 a 15 centímetros, según las parcelas y el momento de siembra.

- Valencia: en la Vall d’Albaida el girasol presentó en junio una buena nascencia, favorecido por las lluvias de principios de mes.

FORRAJERAS:

- Valencia: en mayo la alfalfa presentaba un buen desarrollo en el Rincón de Ademuz, y en junio se empezaron a realizar algunas siegas.

TUBÉRCULOS:

Boniato:

- Alicante: en las zonas habituales de cultivo de Guardamar y Orihuela empezó en abril la plantación de boniatos, que continuó durante mayo y junio.

Chufa:

- Valencia: comenzó en abril la plantación de chufas para la nueva campaña y en mayo se encontraba en fase de ahijado. Se observaron deficiencias en la nascencia probablemente motivadas por los contrastes térmicos. En junio no se reseñaron incidencias destacables.

Patata:

- Alicante: tanto en la Vega Baja como en el Camp d’Elx comenzó a principios de abril la recolección de patata de cosecha en las zonas más precoces, con un importante porcentaje de tubérculos de escaso tamaño. El desarrollo de las plantaciones de l’Alt Vinalopó prosiguió con normalidad.

Durante mayo, en la Vega Baja y en el Camp d’Elx continuó la recolección de patata de cosecha aunque tuvo que pararse a causa de las precipitaciones de la última semana del mes. Los tubérculos eran de pequeño tamaño, aunque la calidad era adecuada. En l’Alt Vinalopó prosiguió con normalidad el desarrollo de las plantaciones.

En junio los arranques fueron escasos. La calidad de los tubérculos era adecuada con una ligera reducción del tamaño y fue aumentando, con el incremento de las temperaturas, la presencia de la polilla de la patata. Algunos agricultores empezaron a comercializar la patata que tenían almacenada.

- Castellón: en abril, el ciclo del cultivo se acercaba a su fase final, manteniendo un buen desarrollo, sin incidencias reseñables, y se inició la recolección a partir de mitad del mes de mayo, que iba un tanto retrasada con respecto al año anterior debido a las temperaturas frescas, que tuvieron una influencia positiva en la calidad. Las lluvias de finales de mes produjeron interrupciones en la recogida.

La recolección de patata temprana se encontraba en junio muy avanzada en toda la provincia, con una buena producción. Durante el mes se labraron los campos y se preparaban para los nuevos cultivos.

- Valencia: en l'Horta Nord, durante abril empezó la recolección de patata temprana con rendimientos satisfactorios y buena calidad. En el Camp del Túria el cultivo siguió su desarrollo con normalidad, tras las siembras de febrero. En mayo y junio, se alternaban parcelas de patatas en recolección con otras todavía sin recolectar. En l'Horta Nord se observaron deficiencias en el rendimiento en algunas zonas y en junio se dio allí por terminada la cosecha.

HORTALIZAS:

Acelgas:

- Alicante: durante abril, en la Vega Baja, fue disminuyendo progresivamente la disponibilidad de producto de las plantaciones de invierno con calidad para recolectar y aumentó el espigado, de forma que en la segunda quincena sólo había disponibilidad de las plantaciones más retrasadas, que mantenían la dimensión de la hoja, aunque con menor densidad.

Durante mayo se mantuvo la calidad de la hoja y aumentaron las dimensiones de la misma, aunque la disponibilidad de producto fue limitada.

En junio, la producción de corte y la calidad de las hojas se mantuvieron estables.

Ajo tierno:

- Alicante: en la Vega Baja continuaron durante abril los arranques de las variedades de invierno, que tuvieron una calidad adecuada en la primera quincena, mientras que el engrosamiento de la cabeza hizo disminuir la calidad comercial posteriormente.
- Valencia: durante el mes de abril en la Costera continuó la recolección de ajo tierno.

Alcachofa:

- Alicante: en abril, en el Camp d'Elx y en la Vega Baja prosiguió la recolección del segundo colmo, adelantándose la recolección de los capítulos para coger calibres más pequeños para destinar a industria y evitar que perdieran compacidad. A mitad de mes finalizaba prácticamente la campaña para fresco mientras que el destino a industria comenzaba asimismo su declive al acabar el mes.
- Castellón: se mantuvo en abril la producción elevada de capítulos, que fue evolucionando con el transcurso de las semanas hacia aprovechamiento para industria.

En mayo se redujo en un tercio la recogida, siendo ya bajo el aprovechamiento para consumo en fresco y, a finales de mes, se dio por prácticamente finalizada la campaña.

En junio, únicamente en algunos campos con producciones híbridas hubo algo de producción. En general se empezaron a labrar las parcelas para los nuevos cultivos.

- Valencia: todavía en abril se recolectaron alcachofas de buena calidad en l’Horta Nord, aunque con algunas brácteas deshidratadas por el viento, mientras que en el Camp del Túria continuó la recogida con normalidad, y se siguieron cosechando durante mayo, aunque eran de calidades más bajas que en meses anteriores y en menor cantidad.

Apio:

- Alicante: en la Vega Baja, durante abril fue aumentando el porcentaje de espigado en el producto procedente de los ciclos de invierno, por lo que a mitad de mes prácticamente había finalizado su recolección, enviándose a cámara producto con calidad óptima para su disponibilidad posterior.

Durante mayo se fueron trasplantando con normalidad los ciclos de verano y en junio comenzó la recolección en l’Alt Vinalopó, donde se observaron ataques de pulgones e incidencia de “corazón negro”.

Berenjena:

- Alicante: dado lo avanzado de la campaña de berenjena rayada de invernadero, el producto presentó en abril unas calidades muy irregulares en el Camp d’Elx, con color blanquecino y calibres escasos, así como deformaciones y arqueados y en mayo finalizó la campaña, con un producto de calidad muy irregular.

A mitad de junio se inició la recogida en las primeras plantaciones al aire libre, con calibres irregulares, aumentando la calidad a medida que transcurría el mes.

- Valencia: en la Ribera Baixa, durante abril se llevaron a cabo las prácticas culturales que el cultivo demandaba.

Calabacín:

- Alicante: a finales de abril se inició la recolección en el Camp d’Elx y en la Vega Baja, y en mayo dio comienzo en las plantaciones al aire libre.

Continuó la recogida en junio, aumentando la calidad y los calibres. En el Camp d’Elx se pusieron de manifiesto algunos frutos con virosis.

- Castellón: comenzó a recolectarse a finales de abril y prosiguió su cosecha en mayo y junio.

Calabaza:

- Valencia: en l’Horta Nord comenzaron a destaparse en abril plantaciones protegidas.

Cebolla:

- Alicante: prosiguieron durante abril los arranques de cebolla tierna en la Vega Baja y Camp d’Elx, dejándose los bulbos con exceso de tamaño en campo para desrabar y recolectar con destino a cebolla seca, cuyos primeros arranques se realizaron a finales de mes.

- Castellón: finalizó en abril la recogida de cebollas tiernas.

- Valencia: en l’Horta Nord bajó la incidencia de *Stemphylium* durante abril. Desde mediados de mes se estuvieron recolectando las primeras partidas para seco, observándose parcelas con subida a flor por falta de demanda en una situación de marcados contrastes térmicos. Mientras en el Camp de Túria, las cebollas más precoces a final de mes ya habían alcanzado su tamaño comercial, mientras que las cebollas de media estación y de tipo babosa continuaron formando el bulbo.

En mayo, comenzaron a recolectarse las cebollas tempranas y tiernas y, en junio, en el Camp de Túria las cebollas de media estación se fueron arrancando, secando en campo y recolectando, mientras la babosa finalizó su recolección en la Ribera Baixa.

Col brócoli:

- Alicante: en la Vega Baja, la producción de corte se mantuvo durante abril y la calidad de las pellas fue apropiada, con un grano de buen tamaño comercial, aunque a finales de mes bajó la compacidad y hubo un incremento de los ataques de pulgón en algunas parcelas.

Durante mayo fue finalizando la campaña.

Coliflor:

- Alicante: en el Camp d'Elx, en las variedades de ciclo corto, las pellas presentaron en abril tonalidades pálidas, debido al ascenso de temperaturas, mientras que en las variedades de ciclo largo la compacidad y el color de la pella fueron adecuados. En la Vega Baja, la situación fue similar, salvo en la última semana, cuando el peso medio subió hasta 1,3 - 1,5 kilos la pieza.

En mayo se recolectaron las últimas partidas hasta finalizar la campaña, con las afecciones de calidad ligadas al final de ciclo.

- Castellón: en abril comenzó a descender la producción y en mayo se recuperó ligeramente. En junio finalizó el ciclo de cultivo.

Col repollo:

- Alicante: en abril, la alta oferta de repollo de hoja lisa en los mercados originó la acumulación en el campo, de forma que las piezas fueron ganando volumen hasta alcanzar los 2,5- 3 kilogramos, lo que en ocasiones acarreó pérdida de calidad y deformaciones. En el caso de la rizada se dio el mismo problema de acumulación, aunque los pesos se mantuvieron óptimos, entre 1,8 y 2 kg.

Durante mayo, en la Vega Baja la producción de corte de hoja lisa fue aumentando y el ritmo de recolección se incrementó en algunas parcelas porque se empezaron a reventar algunas piezas por las precipitaciones. Las coles se recogieron con pesos medios de 2 kg. En cambio, la disponibilidad de corte de rizada fue baja por estar finalizando la campaña, siendo la calidad óptima. El ritmo de recolección fue bajo y las piezas se recolectaron con un peso medio de 1,5 kg. En l'Alt Vinalopó continuaron los trasplantes y la mayoría de plantaciones se realizaron con malla mosquitera para evitar los problemas de la mosca de la col.

Finalizó en junio, en la Vega Baja, la campaña de la col de hoja lisa y fue disminuyendo el ritmo de corte de la de hoja rizada.

- Castellón: la producción descendió ligeramente en abril con respecto al mes anterior, pero con acumulados superiores a la pasada campaña. En mayo la producción fue algo inferior y en junio se dio por acabada la campaña.

Escarola:

- Castellón: durante abril se dio por finalizada la campaña.

Espinacas:

- Alicante: en la Vega Baja la calidad de las plantaciones de invierno fue ido disminuyendo a medida que transcurrían los cortes durante abril, reduciéndose tanto el tamaño como la consistencia de las hojas.

En la Vega Baja la calidad de las plantaciones de invierno fue disminuyendo hasta finalizar con el fin de mayo la campaña

Habas:

- Alicante: a principios de abril acabó la recolección de haba verde Muchamiel en el Camp d'Elx. En cuanto a la valenciana, la calidad de las vainas descendió con un desarrollo pronunciado del

grano y la reducción de la longitud, por el aumento de las temperaturas, iniciándose en la última semana del mes la recolección de algunas vainas para michirones.

- Castellón: finalizó en mayo la pequeña producción de este cultivo.

Judías verdes:

- Valencia: en l'Horta Nord comenzaron a destaparse en abril plantaciones protegidas, así como de garrofón.
- Castellón: Durante abril y mayo continuaron evolucionando favorablemente los primeros ciclos de las plantaciones, tanto en invernadero como al aire libre. En junio aumentó el ritmo de recolección.

Lechuga:

- Alicante: en abril, en la Vega Baja la disponibilidad de iceberg de calidad fue disminuyendo por encontrarse a punto de finalizar la campaña, aumentando las incidencias por tip-burn. La little-gem mantuvo su calidad a lo largo del mes, con una compacidad adecuada, aunque iba descendiendo su disponibilidad de corte por lo avanzado de la campaña. En romana, la producción de variedades de ciclos de primavera aumentó, con una calidad óptima, recolectándose las piezas entre 0,8 y 1 kilos.

En la Vega Baja la little-gem fue descendiendo durante mayo su disponibilidad de corte por lo avanzado de la campaña, que acabó a final de mes. En romana, la producción de variedades de ciclos de primavera fue aumentando, con una calidad óptima, recolectándose las piezas entre 1 y 1,2 kilos y peor calidad por el aumento de temperaturas de final de mes.

En junio finalizó la campaña de la variedad romana.

- Castellón: empezaron a recolectarse en abril las variedades de primavera, con buenas producciones y calidades. Se observó cierta disminución de superficie cultivada.

En mayo se redujo considerablemente la producción, y en junio ya quedaban pocas plantaciones en campo.

Melón:

- Castellón: a finales de abril se comenzaron a realizar plantaciones, que prosiguieron durante mayo, evolucionando adecuadamente. Comenzaron a recolectarse en junio.
- Valencia: en el Camp de Morvedre, en junio estaba próxima la recolección de melón de la marjal. Este melón posee unas condiciones de gusto y textura diferenciados, aunque no dispone de una diferenciación clara en los mercados que le permita obtener mejores precios que las producciones obtenidas en otro tipo de terrenos. Durante el otoño e invierno están inundados, lo que facilita la eliminación de los patógenos del suelo. En primavera se vacían con equipos de bombeos que envían el agua al mar.

Pepino:

- Alicante: en los invernaderos de el Camp d'Elx y la Vega Baja se dio una buena disponibilidad de corte y una óptima calidad de producto a lo largo de todo el mes de mayo.

En el Camp d'Elx la disponibilidad de corte fue aumentando en junio debido al incremento de las temperaturas, siendo la calidad de los frutos óptima, aunque ligeramente inferior en las plantaciones más precoces dado lo avanzado de la campaña. En la Vega Baja la producción de corte tendía a disminuir, siendo la calidad de los frutos adecuada y sus dimensiones apropiadas.

Pimiento:

- Alicante: la recolección de los pimientos California en invernadero continuó durante abril en la Vega Baja, regulando los productores la disponibilidad en verde y dejando parte para rojo, ya que la

calidad era buena y los calibres se mantuvieron. De forma similar, el lamuyo verde en el Camp d'Elx ofreció una calidad adecuada, con un ritmo de corte regulado por los productores mediante el destino de parte de la producción a rojo. En la Vega Baja se iniciaba a finales de mes la producción de corte de pimiento italiano de invernadero, con una calidad adecuada.

En mayo continuó la recolección de los pimientos California en invernadero en la Vega Baja, con menor disponibilidad de rojo a final de mes por falta de cuaje. Sí se daba disponibilidad de amarillo y verde. En esta comarca se inició a finales de mes la recolección de California verde al aire libre. Continuó igualmente la recolección de lamuyo verde en el Camp d'Elx, manteniendo una calidad y calibre óptimos, aunque la disponibilidad de corte fue baja por defecto de cuajado debido a la alta producción de principio de campaña. En la Vega Baja la situación era similar, aunque los frutos eran de calibres algo más bajos. En esta comarca, aumentó la recolección de lamuyos pintones por haber mayor demanda, así como de lamuyo rojo, con buena calidad. En la Vega Baja prosiguió la recolección de pimiento italiano, mientras que se inició en la segunda quincena en el Camp d'Elx con buena calidad y calibre.

Con el aumento de las temperaturas en junio, la producción de corte tanto de la variedad lamuyo como de la California aumentó en todos los colores, presentando calidades en general óptimas.

- Castellón: en abril, el cultivo evolucionó correctamente tanto en las plantaciones jóvenes de invernadero como al aire libre, aunque presentaba cierto retraso. En mayo empezaron a recogerse algunos frutos y su cosecha prosiguió durante junio.
- Valencia: en l'Horta Nord durante abril comenzaron a destaparse algunas plantaciones protegidas.

En parcelas que se plantaron bajo tunelillo en el Camp de Túria se iniciaron en junio las recolecciones, así como en la Canal de Navarrés.

Puerro:

- Valencia: durante abril se fueron realizando plantaciones en la Costera.

Sandía:

- Castellón: se fueron realizando las plantaciones a lo largo del mes de abril, con acolchado negro y, en muchos casos, tapadas con manta térmica que también ofrece protección contra el viento.

En mayo se observaron las primeras flores y en junio se dio comienzo a la recolección.

- Valencia: durante abril en l'Horta Nord comenzaron a destaparse algunas plantaciones protegidas, mientras que en el Camp de Túria se empezaban a preparar las parcelas para los trasplantes.

En junio, continuaba su cultivo sin incidencias, iniciándose las recolecciones a final de mes.

Tomate:

- Alicante: según transcurría abril fue aumentando el corte en las jóvenes plantaciones de tomate acostillado de invernadero en el Camp d'Elx y resto de zonas productoras del centro y sur, manteniéndose la coloración y la calidad.

Durante mayo prosiguió la recolección en el Camp d'Elx y en el resto de zonas productoras del centro y sur de la provincia, acelerándose los cortes con el aumento de temperaturas, y por tanto de maduración, a medida que finalizaba el mes.

En junio, la disponibilidad de acostillado de invernadero fue variable, a causa de las temperaturas. Por lo que respecta tanto a los Daniela como a los lisos, ascendió su producción al ir aumentando las temperaturas.

- Castellón: en abril se comenzaron a recoger tomates de invernadero y se continuaron realizando plantaciones al aire libre, que siguieron durante mayo, con un arranque de campaña con volúmenes de producción pequeños.

- Valencia: durante mayo y junio, las plantaciones al aire libre se realizaron muy escalonadas para tener cosechas durante todo el verano

Zanahoria:

- Alicante: continuaron en mayo las siembras de zanahoria y el desarrollo de los ciclos más tempranos.

CÍTRICOS:

Mandarino:

- Alicante: en abril acabó la cosecha de ortanique, mientras que la de orri continuó a lo largo de todo el mes.

Durante mayo se llevaron a cabo en la Marina Alta labores de poda en clementinos y se iniciaron los tratamientos preventivos contra *Alternaria* en fortuna y clemenvilla.

En junio, el estado predominante en los árboles era el de caída fisiológica de frutos y, en las zonas más tempranas, estos se encontraban al 40% de su tamaño. En la Marina Alta se aclararon parcelas de okitsu, iwasaki y Marisol. El estado vegetativo de las plantaciones era bueno aunque se incrementaron las dotaciones de riego a causa de las escasas precipitaciones, lo que agravó el problema de salinidad del agua.

- Castellón: la floración fue muy abundante, quizás debido a la relativamente menor cosecha de la campaña anterior y a su recolección algo adelantada. Los cortes de ortanique continuaban lentos y a final de abril todavía quedaba entre un 10-15% por recolectar. La campaña de orri se prolongó hasta los últimos días del mes cuando se cosechó la fruta que quedaba en los árboles con calibres bajos.

A mitad de mayo se acabó de recolectar la ortanique, ya con una importante pérdida de zumo. En clemenules todavía podían verse algunas flores sobre los árboles. El cuajado, al igual que la floración, fue abundante y se esperaba una importante caída natural de frutos para aumentar los calibres. El principal episodio de granizo se produjo en Onda el día 30, afectando a una zona de clementinas, y a Alcalá de Xivert, con una menor superficie dañada.

Finalizada la floración el mes anterior, el fruto se fue desarrollando y engrosando durante junio, iniciándose la “porgà” que desarrolló durante todo el mes de forma más o menos intensa, según zonas y variedades. Tras una buena floración y con una caída importante de frutos, se esperaba una buena cosecha. Se procedió a las labores de cultivo, control de hierbas del suelo, trituración de poda y tratamientos fitosanitarios y para el desarrollo de frutos. Al ser un mes relativamente fresco no se detectaron focos de araña.

- Valencia: durante abril la floración fue abundante en todas las comarcas cítricas y en algunas como la Safor o la Costera se dio también un cuajado copioso. En la Vall d’Albaida y la Hoya de Buñol la floración fue algo más tardía.

Durante mayo, en la Ribera Alta se fueron retirando las mallas colocadas durante los meses de floración, para evitar la producción de semillas por polinización cruzada en plantaciones de híbridos (fundamentalmente Nadorcott). En cuanto al estado fisiológico de los cultivos, se apreciaba cierto retraso en la Hoya de Buñol y en la Safor, mientras que en el resto de comarcas cítricas o estaba comenzando el cuajado en clementinas e híbridos, como en la Ribera Baixa, o ya se había producido este; incluso en algunas como la Ribera Alta se estaba dando ya una abundante caída fisiológica de los frutos (porgà).

La granizada caída en el Camp de Morvedre y Alfarp el día 6 de junio causó defoliación y caída de frutos en mandarinos. Allí, en las variedades tempranas de clementinas ya había finalizado la caída fisiológica de frutos. En la Ribera Alta En muchas plantaciones de clementinas (Nules, orogrande...) se observó una gran variabilidad en el calibre de los frutos, que pudo deberse a una floración más escalonada de lo habitual.

Naranja:

- Alicante: en abril finalizó la recogida de navel powell y lane late en casi todas las zonas, mientras continuaba la de Valencia late, chislett y barnfield.

En mayo, en la Marina Alta se continuaron realizando tratamientos contra el piojo rojo de California y thrips, y se mantuvieron las labores de podas en naranjos de segunda campaña. El ritmo de recolección de Valencia late fue en progresión desde principios de mes hasta ralentizarse en la última semana con una calidad y estado de madurez de la fruta óptimos, mientras que en la Vega Baja y el Camp d'Elx se destinó a cámaras de conservación casi toda la fruta que se cogió. Algunos almacenes mantuvieron la escasa actividad de confección de calibres pequeños que se expiden a los mercados con destino a consumo de zumo.

Durante junio finalizó en la Marina Baixa la recolección de Valencia late quedando muy poca producción en las comarcas del sur de la provincia, donde la mayor parte de la fruta se destinaba a zumo. Se llevaron a cabo tratamientos para el control del piojo rojo de California.

- Castellón: las naranjas lane late también tuvieron una recolección lenta, finalizando la campaña en la segunda mitad de abril. Se inició la recogida de navel powell y a final de mes se efectuaron los primeros cortes de Valencia late.

Durante mayo se siguieron recolectando Valencia late. La madurez de la fruta hacía que comenzaran a ser patentes los síntomas de clareta.

Los frutos se fueron desarrollando y engrosando durante junio, iniciándose la caída fisiológica que se desarrolló durante todo el mes, según las zonas y variedades.

- Valencia: durante abril, las escasas precipitaciones propiciaron el aumento de la frecuencia de los riegos en la Canal de Navarrés; en la Hoya de Buñol no se incrementó esta frecuencia por su coste. Por su parte, en la Ribera Alta, los cítricos se regaron un 25% por debajo de sus necesidades, mientras que en la Costera se incrementaron las necesidades de riego en un 15%. Se detectaron ataques de pulgones y thrips en parcelas de la Vall d'Albaida, l'Horta Nord, la Ribera Alta y el Camp de Morvedre, donde además se detectó presencia de cotonet de les Valls. En general, salvo en la Vall d'Albaida y la Hoya de Buñol donde iba algo retrasada, la floración fue abundante en todas las comarcas cítricas y en algunas, como la Safor o la Costera, se producía también un cuajado copioso. Únicamente quedaban por recoger algunas variedades tardías, dándose por finalizada la campaña salvo para algunas variedades como Valencia late, navel powell y navel chislett.

Las variedades más tardías, fundamentalmente Valencia late, se acabaron de recoger en la Ribera Baixa durante mayo, quedando por cosechar cantidades variables, pero pequeñas, de dicha variedad en el Camp de Morvedre, la Ribera Alta y la Safor. Se llevaron a cabo aclareos y eliminación de restos en el Camp de Morvedre, y tratamientos contra pulgones y cochinillas en el Camp de Tùria y contra el piojo rojo (*Aonidiella aurantii*), pulgones y cotonet (*Planococcus citri*) en la Ribera Alta. Se daba cierto retraso en el desarrollo en la Hoya de Buñol y en la Safor. En esta última comarca se produjeron intrusiones de fauna silvestre en numerosas parcelas y en la Costera se estimó un incremento del consumo de agua de un 15% los riegos.

Durante junio, en la zona sur de la Ribera Alta se continuaron cosechando naranjas Valencia late. En el Camp de Tùria se llevaron a cabo tratamientos fitosanitarios y herbicidas, así como eliminación de restos de poda, mientras que en el Camp de Morvedre el cotonet de les Valls (*Delottococcus*

abertiae) continuó suponiendo problemas; sin embargo la presencia de distintas especies de arañas fue baja, debido a la climatología poco calurosa y húmeda del mes.

Por otro lado, finalizada la caída fisiológica de los frutos, estos se encontraban en fase de engorde. En la mayoría de las comarcas el desarrollo era normal, si bien hay que remarcar que en el Camp de Morvedre el crecimiento de los árboles fue menos intenso de lo que cabría esperar en junio. En la zona norte de la Ribera Alta la “porgà” había sido muy abundante y se daba variabilidad en el calibre de los frutos, quizá debido a una floración muy escalonada. También es de remarcar que en la Safor el cuajado fue menor que la floración.

Limonero:

- Alicante: en abril la recolección del fino estaba casi finalizada, aumentando los desprendimientos por exceso de madurez; la del verna comenzó en la última semana del mes, pero con calidades irregulares.

La recolección de la variedad fino terminó en la primera quincena de mayo, mientras continuó la de verna, con elevados destríos en la Vega Baja y el Camp d'Elx por rozaduras o exceso de calibre.

Durante junio continuó la recogida de la variedad verna en la Vega Baja, que fue disminuyendo paulatinamente a lo largo del mes, con cantidades importantes de fruta a destrío.

FRUTALES

Frutales de pepita:

- Alicante: durante abril, en l'Alt Vinalopó continuó el desarrollo del fruto en los manzanos. A pesar de que durante el cuajado las condiciones meteorológicas no fueron las óptimas (combinación de viento, bajas temperaturas y lluvia), se esperaba una cosecha normal, ya que durante el invierno los frutales habían acumulado muchas horas-frío y la floración había sido abundante, por lo que hubo una regulación natural que debería evitar los posteriores aclareos. En la Marina Alta comenzó la floración a finales de mes.

Por lo que se refiere al peral, el desarrollo del cultivo era óptimo en l'Alt Vinalopó, con frutos entre el cuajado y engrosamiento.

Durante mayo prosiguió el desarrollo de los frutos.

En la Marina Alta se realizaron en junio labores de poda en verde de las manzanas perellón, para mayor ventilación y profundidad de los tratamientos fitosanitarios y de aclareo de frutos, esperándose una buena cosecha. Con el aumento de las temperaturas se dio un incremento de los ataques de arañas y carpocapsas.

Mientras, en l'Alt Vinalopó se recolectó la pera de San Juan y se esperaba recoger en breve la variedad Ercolini.

- Valencia: en el Rincón de Ademuz se inició en abril la floración de las variedades más tempranas de manzanos, mientras que los perales comenzaban con el desarrollo de los frutos.

En mayo, las variedades autóctonas de manzano en el Rincón de Ademuz presentaron menor cosecha, posiblemente por mala polinización. Las variedades comerciales parecían tener una cosecha normal y los frutos, todavía pequeños, engordaban con rapidez. En cuanto a los perales los frutos se veían con un buen desarrollo.

Esta situación se mantuvo durante junio.

Frutales de hueso:

- Alicante: los albaricoqueros continuaban en abril con el desarrollo del fruto, mientras que en los paraguayos de l'Alt Vinalopó el fruto estaba ya cuajado al ser tardías las variedades de la zona. En

el Vinalopó Mitjà, el melocotón extratemprano de la zona de Novelda se encontraba en la fase de “envero”. En l'Alt Vinalopó, las variedades tempranas y extratempranas de cerezas, como burlat, early big y early lory, se encontraban a finales de mes con el fruto tierno. Las heladas del 21 y 22 de marzo originaron algo de daño en éstas variedades tempranas en las zonas más altas de la comarca, aunque también afectaron a alguna variedad más tardía, como sonata. No obstante, la producción de media temporada y tardía se esperaba óptima.

En mayo comenzó la cosecha de albaricoques con un retraso de unos 15 días respecto a la normalidad. Las variedades extratempranas se empezaron a recolectar la última semana del mes (wonder cot, mirlo blanco etc.), continuando con las variedades tempranas (mirlo naranja). Las variedades tardías de paraguayos en l'Alt Vinalopó presentaban el fruto recién cuajado, mientras que en el Vinalopó Mitjà, los melocotoneros se encontraban en la fase de engrosamiento. Las variedades extratempranas (early y red diamond) de las zonas más cálidas de la comarca (Agost-Novelda), ya se habían recolectado en su totalidad. Por lo que respecta al cerezo, en l'Alt Vinalopó y el Vinalopó Mitjà se cosecharon con algo de retraso las variedades tempranas como burlat, early bigi y early lory y a finales de mes empezó la recolección de las de media estación como prime giant y otras tipo starking. El tamaño de la fruta recolectada fue menor a medida que transcurría el mes. Las precipitaciones del día 8 en la zona de los Alorines fueron en forma de granizo, originando fuertes daños en las plantaciones del área. Asimismo, las precipitaciones del 19 al 20 causaron el rajado de la cereza más madura. En la Marina Alta y las zonas más tempranas del Comtat fue finalizando la recolección de las variedades tempranas y al acabar el mes se había cosechado el 25% de la producción total de la tipo starking. Las precipitaciones de finales de mes también causaron daños en parte de la fruta pendiente de recolectar.

Prosiguió durante junio la recolección del albaricoque en el Vinalopó Mitjà, finalizando prácticamente la totalidad de las variedades, salvo aquellas más tardías como la orange rubí o la variedad Pepito, en la que se había recolectado el 20% en el primer pase. Las fuertes precipitaciones caídas en la comarca a principios de mes por un lado y, las altas temperaturas de la época por otro, originaron un adelanto en la maduración de algunas variedades. En el Vinalopó Mitjà se recolectaban los primeros albaricoques mirlo naranja. En esta comarca los melocotoneros de media estación se encontraban, de modo generalizado, en estado de engrosamiento del fruto, y se preveía una cosecha normal. La recolección iba retrasada 15 días y estaba previsto que se iniciara a principios de julio para el melocotón más temprano, mientras que para el 15 de julio se esperaba iniciar la recolección de la variedad baby bold 6. Con respecto a los paraguayos, el desarrollo de los frutos era óptimo. En el Comtat y l'Alcoià estaba acabando a finales de mes la recolección de las variedades tardías de cerezas y las picotas. Las escasas lluvias que se produjeron en la zona de Planes no habían afectado al final de la campaña. Asimismo, en l'Alt Vinalopó se cosecharon el resto de variedades tipo starking y a finales de mes estaba concluyendo la campaña de las variedades tardías como lapins, sweet heart o sonata, con buena producción y calidad. Las precipitaciones de finales de mayo y principios de junio provocaron cracking en variedades sensibles de media estación como la prime giant aunque sin una incidencia notable. También fue terminando la recolección de las cerezas en todos los valles de la Marina Alta, manteniendo el cultivo un buen estado vegetativo salvo en parcelas con menos profundidad de suelo o terrenos más arenosos, expuestas al sur, en las que se comenzaban a distinguir síntomas por déficit hídrico.

- Valencia: en la Vall d'Albaida los frutales presentaban en abril un buen estado vegetativo, habiendo finalizado el aclareo en las variedades más tempranas. En las zonas más frías y algunos hondos de la comarca que se vieron afectadas por las heladas de marzo, se observaba una merma de producción. Se realizaron tratamientos fitosanitarios para combatir los pulgones y también a los ácaros en ciruelos. En el Camp de Turia, se estaba formando el fruto en melocotoneros, realizándose labores de aclareo manual. En la Ribera Alta, en las variedades más tempranas, en las que ya se había iniciado la recolección (Belén, plawhite 5, R-13) se observaron daños por rameado debido a las fuertes rachas de viento registradas. Se inició la recolección de las variedades más precoces de

nectarina (Carmina 117) y se esperaba iniciar la primera semana de mayo la recolección de albaricoque de la variedad Mogador.

En l’Horta Sud se dio por finalizada en mayo la recolección de albaricoques, mientras que en la Ribera Alta prosiguió, pero con unas difíciles condiciones de comercialización, a lo que se sumó el deterioro de las variedades tardías por las tormentas de los días 27 y 28. También en esta misma comarca acabó la recogida de melocotones y nectarinas tempranos, que comenzaban a cosecharse en la Vall d’Albaida, así como los albaricoques; en general se apreció allí un retraso en el estado de los frutales. En el Camp de Túria dio comienzo a finales de mes la cosecha de melocotones tempranos, mientras que se realizaba el aclareo de los más tardíos, a recoger en julio. Comenzó el cambio de color en los ciruelos de la Vall d’Albaida. En la Ribera Alta los frutales de hueso recuperaron durante este mes la dotación de agua considerada normal.

En la Ribera Alta se inició en junio la recolección de las variedades de ciruelo tipo black (gold, ámbar...), con 10-12 días de retraso, mientras que en la Vall d’Albaida finalizaba la cosecha de las variedades más tempranas de melocotón y nectarina y continuaba la de paraguayos. A principios de mes comenzó también allí la recolección de los ciruelos como black esplendor, black gold y early queen pero a partir de la segunda quincena de mes ya se estaban cosechando otras variedades. En las parcelas ya recolectadas se llevó a cabo la poda en verde. Las lluvias de principios de junio tuvieron un efecto muy positivo sobre todo para los frutales que se cultivan en seco. En la Hoya de Buñol se recolectó el 80% de los frutales de hueso. La producción de melocotón fue escasa, y la de nectarina tuvo importantes cantidades de destrío. En el Camp de Túria, a final de mes se inició la cosecha del melocotón de media estación, quedando pendiente el melocotón más tardío que a final de mes alcanzaba el 50% del tamaño final.

Frutos secos:

Almendo:

- Alicante: en las comarcas productoras el almendo, en abril se encontraba todavía en estado de fruto tierno. Las heladas registradas en marzo habían provocado daños, sobre todo en variedades tempranas, como desmayo, llargueta o marcona, las cuales ya habían sufrido perjuicios por heladas a finales de febrero. Las variedades más tardías, como guara, también sufrieron daños, aunque en menor cuantía. En municipios como Castalla, Onil, Beneixama o Biar, donde predominan las variedades tradicionales, la incidencia de las heladas fue mayor. En la Marina Baixa el cuajado fue muy irregular, especialmente en marcona; no obstante, se observó una brotación vigorosa y un calibre alto en general. En esta campaña se están viendo reducidas las nuevas plantaciones y reposición de árboles por el efecto de la *Xylella fastidiosa*. En algunas parcelas de la Marina Alta se produjo alguna helada puntual que podría comprometer parcialmente la cosecha. Las zonas del Comtat no afectadas por las heladas de marzo presentaban un buen desarrollo vegetativo.

En mayo, en la mayoría de comarcas productoras, el estado vegetativo de los árboles era excelente, encontrándose los frutos en desarrollo, de forma que en las zonas donde no se produjeron heladas en marzo la cosecha se preveía normal, aunque algo irregular en la Marina Baixa. En el Vinalopó Mitjà, se continuaron realizando tratamientos contra pulgones, Monilia, y abolladura o lepra. En la Marina Baixa el cuajado fue muy irregular, especialmente en marcona. No obstante, se observaba una brotación vigorosa y un calibre alto en general, no apreciándose en principio síntomas de estrés hídrico, probablemente por las reservas del año anterior, ya que las lluvias de primavera habían sido escasas. Únicamente en la Marina Alta se comenzaban a ver síntomas de estrés hídrico en las parcelas más expuestas al sur y con terrenos más pobres.

En el Vinalopó Mitjà los frutos del almendo continuaban en crecimiento durante junio, presentando un buen tamaño y producción. Se observaban algunas parcelas de forma puntual con “lepra”. Las labores culturales fueron, de forma generalizada, el laboreo de las parcelas y tratamientos contra el pulgón y mancha ocre. Las parcelas en las que no se habían realizado tratamiento contra pulgón se observaba con las terminaciones de ramas atacadas y hojas enrolladas, principalmente en regadío

con variedades tardías de mucho vigor. En l'Alt Vinalopó el almendro se hallaba en estado fenológico I (fruto tierno). Las condiciones favorables de humedad y temperatura provocaron la aparición de hongos, como la mancha ocre del almendro, que tiene especial afección en variedades como guara muy extendida en esta comarca por las recientes plantaciones. En la Marina Baixa, la producción fue desigual en función de variedades y zonas y persistían los síntomas de déficit hídrico en hojas en árboles situados en terrenos más pobres o con orientación meridional.

- Castellón: la almendra, todavía con el grano lechoso, continuó con su crecimiento durante abril y a final de mes ya empezaba a endurecer el hueso. El arbolado se encontraba en estado vigoroso y verde, aunque con una carga irregular de frutos.

Las precipitaciones caídas durante mayo también beneficiaron al cultivo, con las almendras ya formadas, hueso endureciendo y ganando peso seco de grano. Era previsible una campaña de producción media, pero con frutos muy desarrollados.

En junio el fruto alcanzó un tamaño considerable y la vegetación fue buena debido a las precipitaciones de los dos últimos meses. Se realizaban labores del suelo para aprovechar el agua caída.

- Valencia: en el Rincón de Ademuz, en abril, los árboles se encontraban cubiertos de hojas y las almendras eran ya muy visibles. En Requena, el cultivo se hallaba entre la de caída de pétalos y el comienzo del hinchamiento del ovario. En Utiel, algo más adelantado, en el de fruto joven. En la zona de Venta del Moro los árboles se vieron afectados por la avisquilla del almendro (*Eurytoma amygdali*), con bajada de rendimientos de hasta el 50 %. En la Canal de Navarrés los frutos estaban empezando a engordar, mientras que en el Valle de Ayora los árboles se encontraban en floración. Se llevaron a cabo tratamientos contra avisquilla en parcelas afectadas. En algunas parcelas de los Serranos se realizaron laboreos del suelo. Se observaban plantaciones nuevas (con planta o semilla), habiendo finalizado la floración tanto en las zonas bajas como en las altas, con un alto cuajado de frutos. En el Camp de Turia las variedades más tempranas tipo llargueta a final del mes presentaban frutos que habían alcanzado prácticamente su tamaño definitivo mientras que las variedades más tardías se encontraban aún formándolo. En la Vall d'Albaida los almendros tipo marcona se vieron afectados por las heladas, y en el Valle de Ayora la pérdida de rendimientos por sequía se estimó en un 10%.

Los días 27, 28 y 29 de mayo el granizo y los fuertes vientos provocaron en Aras de los Olmos la caída del fruto de segunda floración y de bastante follaje. En el resto de comarcas las precipitaciones favorecieron a los almendros que se hallaban, en general, engordando el fruto. En los Serranos se realizaron labores de poda y quema de restos.

En junio, en el Rincón de Ademuz, la Vall d'Albaida, los Serranos y el Camp de Túria los árboles se encontraban en buen estado y la almendra había alcanzado su máximo desarrollo, con el inicio del endurecimiento del endocarpio. En la Canal de Navarrés los frutos continuaron su desarrollo. Se seguían observando bastantes plantaciones nuevas en esta comarca, casi todas en regadío. En el Valle de Ayora se dio una buena evolución general del cultivo, con óptima maduración y desarrollo del fruto correcto. Se llevaron a cabo tratamientos fitosanitarios preventivos. En la Hoya de Buñol los frutos se encontraban alcanzando el tamaño definitivo. Se esperaba cierta reducción de cosecha respecto a un año normal, posiblemente por la sequía que hubo hasta el final de la primavera. En Requena, las almendras también se encontraban alcanzando el tamaño definitivo y en Utiel, en el de fruto tierno. En los Serranos, en algunas parcelas, se realizaron labores de labrado del suelo. Se observan allí plantaciones nuevas de almendro (con planta o semilla).

El pedrisco caído a principios de mes en el Camp de Morvedre, aunque causó heridas en los frutos, no hizo temer una reducción significativa de la producción al haber alcanzado éstos su tamaño final.

Otros frutales:

Aguacate:

- Alicante: en la Marina Baixa, a finales de abril estaba finalizada la recolección de todas las variedades y el cultivo se encontraba en floración, al igual que en la Marina Alta, realizándose aclareos para favorecer el cuajado.

En mayo, una vez finalizada la recolección de todas las variedades, se observó un cuajado escaso.

Siguió en junio, a pesar de las tareas de aclareo de flor, el pobre cuajado, alcanzando ya los frutos el estado de fruto tierno

- Valencia: en abril, en el Camp de Morvedre, los árboles se encontraban en fase de floración y en l’Horta Nord ya en cuajado y aclareo fisiológico (porgà).

En la Hoya de Buñol, se esperaba en junio cierta disminución en la producción de las variedades clásicas.

Algarrobo:

- Alicante: en la Marina Baixa, durante abril y mayo, las vainas continuaron su crecimiento observándose, en general, una baja producción.

En junio las vainas estaban alcanzando su tamaño final y comenzaba su maduración, observándose en general una baja producción con respecto a la campaña anterior.

- Castellón: las lluvias de la primavera fueron muy favorables para el cultivo. En junio, las vainas continuaban desarrollándose y adquiriendo un desarrollo próximo al definitivo. Aunque inicialmente la cosecha no se preveía buena, se esperaba una media cosecha.

- Valencia: en abril, en la Hoya de Buñol se observaban las vainas formadas, desarrollándose el cultivo con normalidad.

En el Camp de Túria los frutos alcanzaron durante mayo el tamaño final y comenzó su maduración, mientras que en la Hoya de Buñol las vainas, que estaban aún verdes, ten el tamaño final. En la Ribera Alta se observaron buenas producciones.

En el Camp de Túria una vez desarrollado el fruto, las vainas comenzaron en junio a madurar y a tomar color. En la Ribera Alta se esperaban buenas producciones

Caqui:

- Alicante: en abril presentaba un desarrollo vigoroso y homogéneo en la Marina Baixa, a pesar del retraso de la campaña.

En mayo, el estado del cultivo era satisfactorio, aunque persistía el retraso de 15 a 20 días con respecto a la campaña anterior.

- Valencia: en la mayoría de las zonas productoras, en abril, los árboles se encontraban en fase de floración. En la Vall d’Albaida, las zonas hondas que sufrieron las heladas de principios de primavera estaban muy afectadas y empezaron a brotar las partes altas, pero con brotes de hoja, lo que hizo prever una disminución en la producción. Esta afección por el frío era más desigual en la Canal de Navarrés, observándose en los mismos campos algunos árboles afectados y otros sin ningún síntoma. Se realizó el primer tratamiento contra el hongo de la mancha foliar, *Mycosphaerella nawae* y, en algunas zonas, se detectó mosca blanca. En la Ribera Alta los árboles de caqui se regaron un 25% por debajo de sus necesidades.

Los árboles se encontraban en mayo en fase de cuajado. En la Vall d’Albaida, las plantaciones que no sufrieron daños por las heladas tuvieron una importante caída fisiológica de frutos que, en algunas zonas, ya se encontraban en fase de crecimiento. Mientras, en las plantaciones que se helaron, las plantas estaban recuperándose y brotando. En la zona norte de la Ribera Alta las plantaciones no afectadas por el frío de marzo presentaban producciones muy elevadas, esperándose una caída de frutos importante. Por el contrario, las plantaciones que se vieron afectadas por el frío

mostraban una merma de producción próxima al 25%. En la Canal de Navarrés los frutos también estaban cuajados y ya estaba empezando la caída típica de los mismos de final de primavera, aunque debido al frío podría darse una menor producción. En algunas zonas productoras se estaba realizando el segundo tratamiento contra el hongo de la mancha foliar (*Mycosphaerella nawae*). En este segundo tratamiento, se aprovecha para tratar la plaga de cotonet y la de mosca blanca.

En la mayoría de las zonas productoras había terminado en junio la caída fisiológica de los frutos, que fue muy abundante en la Ribera Alta, sobre todo en las plantaciones más jóvenes, lo que se intentó paliar reduciendo las dotaciones de riego. En la Vall d'Albaida, en las plantaciones que se helaron en primavera, las plantas estaban recuperándose y brotando, pero sin frutos. En general los árboles seguían su desarrollo con normalidad. El pedrisco del día 6 marcó los frutos de caqui en zonas de la Ribera Alta como Alfarp; no obstante, dado el estado fisiológico de los cultivos ("porgà") era probable que se diera un aclareo fisiológico selectivo de manera que los frutos afectados cayeran con más facilidad y finalmente la producción no se viera afectada.

Higuera:

- Alicante: en el Baix Vinalopó se había cogido al final de mayo el 20% de la producción total. Los frutos se mantenían en condiciones óptimas de calidad. En la Vega Baja se había recolectado el 25% de la cosecha aunque a un ritmo lento por las bajas temperaturas.

Tanto en la Vega Baja como en el Camp d'Elx finalizó la recolección a final de junio, con un progresivo aumento de la breva rayada desde el 30 hasta el 80% en la primera comarca. El aumento progresivo de temperaturas fue adelantando la recogida. En general, el balance de la campaña se consideraba positivo, estimándose en principio un ligero aumento de la producción.

Granado:

- Valencia: en abril los granados estaban en floración en el Camp de Morvedre. En el Camp de Túria, algo más atrasado, los árboles presentaban brotaciones de ramos mixtos donde se apreciaban las flores aún cerradas.

Los granados continuaron durante mayo con su floración escalonada en el Camp de Morvedre.

En el Camp de Morvedre las plantaciones jóvenes presentaban en junio disparidad en el tamaño de los frutos, dado lo escalonado de la floración en meses anteriores. En la Hoya de Buñol, se esperaba cierta disminución en la producción de las variedades clásicas.

Níspero:

- Alicante: continuó en abril la recolección de nísperos, iniciada a finales de marzo en la Marina Baixa con unos días de retraso por las bajas temperaturas. Aunque el ritmo inicialmente fue lento por lo ralentizado de la maduración, posteriormente los frutos fueron mejorando su calidad organoléptica y aspecto exterior, presentando menos signos de rozaduras por viento y planchado, y manteniéndose una calidad óptima. A finales de mes se había recolectado un 30% de la producción total.

A finales de mayo terminó la recolección en la Marina Baixa, con unos 15 días de retraso por las bajas temperaturas. En general, fue una campaña óptima en cuanto a calidad y calibre.

Durante el mes de junio se llevaron a cabo tareas de roturación y poda en las plantaciones de la Marina Baixa. Además, con el fin de provocar estrés hídrico para favorecer la floración se dieron los últimos riegos en los riegos "a manta" y se disminuyó el caudal en el riego localizado.

- Valencia: el 8 de abril se produjeron tormentas que dejaron caer piedra en algunas zonas del Camp de Morvedre. La incidencia en las producciones agrícolas fue baja, afectando a unas 70

hectáreas de Sagunt, Petrés y Albalat dels Tarongers perjudicando a los nísperos, aunque con daños de poca intensidad.

VIÑEDO:

Uva de mesa:

- Alicante: en abril, en el Vinalopó Mitjà el estado fenológico de la mayoría de las variedades de uva de mesa era el de racimos y botones florales separados. La variedad apirena crimson se encontraba algo más retrasada por estar ubicada en zonas más frías. No hubo incidencias a destacar en cuanto a plagas y enfermedades.

Durante mayo el estado fenológico en el que se encontraba la mayoría de las variedades de viñedo de mesa cultivadas en la comarca era el de “floración o cierne“. A mediados del mes empezaron las labores de “despampanado” y “deshojado” en las zonas más cálidas y variedades más tempranas como ideal y red globe.

Ya en junio, el estado fenológico generalizado que se observaba en la uva de mesa en la comarca del Vinalopó Mitjà era el J (cuajado). A lo largo del mes continuaron las labores de ‘despampanado’ o ‘deshojado’ en las variedades tempranas y comenzaron en alguna variedad más tardía como Aledo. En la última semana del mes de junio se inició el ‘embolsado’ en las variedades más tempranas, en los municipios de Monforte, Aspe, Agost y Hondón de las Nieves. Se realizaron tratamientos fitosanitarios para la polilla del racimo, mildiu y oídio, principalmente. Se observó un aumento de los daños causados por conejos en términos municipales como Monforte, Novelda y Agost y una ligera reducción en el número de racimos respecto a los últimos años de las variedades ideal y red globe, pero de un tamaño y calidad excelentes. En general se preveía una cosecha normal en la mayoría de variedades de la primera parte de la campaña.

Uva de vinificación:

- Alicante: en abril, en l'Alt Vinalopó, las variedades más adelantadas estaban ya en el estado de racimos visibles, observándose un buen desarrollo vegetativo. En la Marina Alta se observaban igualmente a finales de mes los primeros racimos visibles, aunque los sarmientos eran poco homogéneos y presentaban un vigor medio. El mismo estado se observó en el Vinalopó Mitjà en las variedades más adelantadas (moscatel de Alejandría, tempranillo, tintorera etc.) si bien, la variedad predominante en la comarca, la monastrell, se hallaba algo más retrasada.

Ya en mayo, en esta comarca, el estado fenológico era el de botones florales separados a finales de mes, con racimos bien formados, observándose un buen desarrollo vegetativo, con sarmientos que tenían 40 cm de longitud y 4 hojas. Se practicaron tratamientos preventivos contra oidio y mildiu, especialmente en variedades blancas sensibles y en tempranillo, así como labores para mejorar la ventilación de la parte interna de las viñas. Se observaron daños graves por granizo en la zona de los Alorines, apreciándose defoliaciones intensas en las cepas y daños en inflorescencias. Se produjeron también daños por conejos en algunas zonas del Vinalopó.

La floración y el cuajado se habían producido en el periodo normal en la provincia. Durante junio se realizaron riegos, abonados y podas en verde, así como tratamientos preventivos con azufre contra oídio, especialmente en las variedades blancas, tempranillo y cabernet. Se aplicaron tratamientos contra la segunda generación de *Lobesia botrana*. En general se observaba un buen estado vegetativo y desarrollo del racimo, por lo que se apuntaba a una cosecha normal.

- Valencia: durante abril finalizó la poda en los Serranos y se realizó alguna labor cuando el estado del suelo lo permitía. Aparecieron las primeras yemas en las zonas bajas de la comarca. En la zona de Requena, comenzaban a verse las inflorescencias, mientras que en Utiel todavía estaban brotando las yemas. En el Valle de Ayora la viña estaba en la fase de crecimiento de pámpanos y hojas. Se efectuaron operaciones de poda en verde, así como laboreo y actuaciones contra malas

hierbas. La pérdida de rendimientos por sequía se estimó en un 10%. A final de mes en el Camp de Túria las brotaciones de vid contenían unas cinco hojas y se apreciaban las inflorescencias. En la Vall d'Albaida la vid no resultó afectada por las heladas, aunque se observaba un crecimiento algo retardado. El estado fenológico predominante era el de inflorescencias separadas pero con los botones florales aún aglomerados.

Las tormentas del 27 de mayo ocasionaron daños por pedrisco al viñedo en los municipios de Utiel y Camporrobles, ya que el cultivo estaba en una fase muy sensible (botones florales) provocando importantes daños aunque en una zona limitada de ambos municipios. En el resto de comarcas vitícolas el estado de las cepas variaba desde la formación del racimo en los Serranos hasta el crecimiento de los pámpanos en la Vall d'Albaida, donde además las lluvias beneficiaron al cultivo. Se daba cierto atraso relativo en la Hoya de Buñol, donde las plantas estaban en estado de botones florales separados.

En junio, en la zona de Requena, el Camp de Túria y la Vall d'Albaida el cultivo se encontraba entre los estados de bayas del tamaño de un guisante y el de compactación del racimo, mientras que en Utiel era de tamaño de un perdigón. En los Serranos las viñas se encontraban llenas de follaje y formándose el racimo y, en la Hoya de Buñol de compactación del racimo. En el Valle de Ayora aparecieron las primeras bayas. En Utiel las viñas se vieron afectadas en ciertas zonas por marchitez fisiológica, debido a las altas temperaturas de enero y febrero, que adelantaron el desarrollo del cultivo. Posteriormente se produjeron bajadas de las mismas, produciendo daños en ciertas zonas. Se procedió a la poda en verde y se efectuaron tratamientos con productos sistémicos a base de cobre, debido a la posibilidad de desarrollo del hongo del mildiu (*Plasmópara vitícola*). Junto al tratamiento se aconsejó añadir azufre mojable, para combatir el oídio (*Uncinula necátor*). En el Camp de Túria se llevaron a cabo labores superficiales del suelo para la eliminación de malas hierbas y favorecer el almacenamiento de agua en el mismo. En la Hoya de Buñol, se esperaba una producción normal, aunque en secano sí era de esperar una reducción de cosecha al haber llovido muy tarde. En la Vall d'Albaida se estaban realizando tratamientos preventivos contra el oídio y mildiu y contra la segunda generación de la polilla del racimo. En el Valle de Ayora se realizaron labores mecánicas en el terreno para eliminar cubiertas vegetales y tratamientos fitosanitarios para plagas y enfermedades.

La fauna silvestre ocasionó daños al cultivo, tanto en uva de mesa como para vinificación, en zonas de la Ribera Alta, la Hoya de Buñol, el Camp de Túria, los Serranos, la Vall d'Albaida, la Costera y la Plana de Utiel-Requena

Viveros de vid:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó, con la previa preparación del terreno, se plantaron en mayo los injertos de vid en plástico sobre caballón. Se aplicaron escardas químicas y mecánicas, abonado por vía foliar y tratamientos preventivos contra hongos (oidio y mildiu).

OLIVAR:

- Alicante: continuaron las podas de formación y abonados en todas las comarcas durante el mes de abril. En las zonas más tempranas como la Marina Alta y las comarcas del sur se abrieron las primeras flores a finales de mes. En algunas zonas de la Marina Baixa la floración fue irregular aunque en general el estado vegetativo era bueno.

Durante mayo se produjo la plena floración en todas las comarcas y variedades, observándose un estado vegetativo óptimo en la mayor parte de las mismas. En l'Alt Vinalopó la floración iba retrasada, aunque se manifestaba un amplio abanico de estados fenológicos dependiendo de la zona y variedad, desde corola de mayor tamaño que cáliz a plena floración.

En junio, en las comarcas productoras, todas las variedades cuajaron y los frutos se encontraban con el 10% del calibre final. En la Marina Baixa la producción se preveía media-alta en función de las

variedades. No se detectó incidencia de mosca “*Bactrocera oleae*”, en general no se había tratado. En l’Alt Vinalopó se realizaban los tratamientos preventivos para prays y comenzaban los trampeos masivos frente a “*Bactrocera oleae*” tanto en l’Alt Vinalopó como en el Vinalopó Mitjà.

- Castellón: ya en abril se recolectaron las últimas partidas en la zona norte de la provincia. Se inició la floración con la formación de los ramilletes florales.

Las lluvias de mayo fueron muy favorables para los árboles, en un momento en que el olivo se encontraba en floración. El efecto de la vecería y la sequía previa provocaron que esta fuera escasa. Se preveía una campaña corta.

Las precipitaciones de primeros de mes, generalizadas en la provincia, fueron muy positivas para unos frutos que iniciaban su engrosamiento.

- Valencia: en la mayoría de las comarcas olivícolas en abril el cultivo estaba en floración, aunque en las más frías, como la zona de Utiel, se encontraba todavía en estado de yema de invierno. Se practicaron los tratamientos fitosanitarios de primavera y en los Serranos, donde una vez acabada la recolección se deja que el árbol vegete libremente, se practicaron algunas labores si el estado del suelo lo permitió. En el Valle de Ayora, la pérdida de rendimientos por sequía se estimó en un 10%.

El cultivo estaba en mayo en las fases finales de la floración, aunque en las zonas más frías o interiores se apreciaba cierto retraso normal y en algunas, como en la Canal de Navarrés, había olivares que presentaban el fruto ya cuajado. Las lluvias caídas durante el mes fueron muy beneficiosas para los árboles.

En junio, en la Vall d’Albaida, los árboles presentaban un buen estado vegetativo y, en las parcelas más próximas al litoral, los frutos se encontraban al 10% de su calibre final. En la Canal de Navarrés ya estaban en la fase de engorde de la aceituna. Allí, las elevadas temperaturas de los últimos días del mes no fueron muy beneficiosas para el cultivo, especialmente para el olivar de secano. En el Valle de Ayora el cultivo se hallaba en plena floración, que estaba siendo abundante, habiendo una buena previsión de cosecha por aparición de muchos ramilletes, mientras que en la Ribera Alta se estimaban producciones más bajas que las obtenidas la campaña pasada. En la Hoya de Buñol se observó una mala floración, posiblemente por el mal tiempo en el momento de la misma. El estado vegetativo era normal, con frutos al 50% del calibre final. En Utiel el cultivo se encontraba en el estado de caída del 80% de pétalos, mientras que en Requena el estado era el de crecimiento de frutos, entre el 10% y el 50% del tamaño final. En los Serranos el estado era de cuajado y desarrollo de fruto, así como en el Camp de Túria, donde según la zona y la variedad algunas aceitunas habían alcanzado ya el 50% de su calibre definitivo.

PASTOS Y GANADERIA:

- Alicante: según el índice de vegetación mediante teledetección (NDVI) de cada comarca calculados para el seguro de compensación por pérdida de pastos de Agroseguro, en abril las comarcas Central, Marquesado, Montaña y Vinalopó^(*) eran las más deficientes en cuanto a disponibilidad de pastos respecto a la media en la última decena del mes de abril. Durante mayo, gracias a las lluvias, la única comarca que quedaba en esa situación era Montaña, y en junio mejoró el estado de las zonas Meridional y Marquesado.

- Castellón: en abril, la escasez de lluvias desde el comienzo del año agrícola comenzaba a ser preocupante en el sector agropecuario de la provincia. El efecto no fue homogéneo en toda ella ya que en la zona noroeste sí que hubieron episodios de lluvias en el periodo que permitieron una normalidad en los cultivos de secano. En el resto, especialmente en la zona central de la provincia, los efectos se dejaron notar de una forma intensa.

Las precipitaciones de mayo, especialmente las de los últimos días, mejoraron la situación de los cultivos de secano y especialmente de los pastos. Los peores índices de aprovechamiento de los

mismos se encontraban en la Plana de Vinaròs y el Baix Maestrat en el norte, y Plana Baixa y Alto Palancia en el sur, situándose por encima del 50%, pendiente de hacerse patente el efecto de las últimas precipitaciones.

Se mantuvo el suplemento de alimentación en ovino y caprino extensivo en las zonas más afectadas por la sequía. En el Baix Maestrat se constataron pérdidas de la producción de corderos en explotaciones que no suplementaron suficientemente la alimentación del ganado. También se dieron pérdidas en vacuno extensivo, a causa de la sequía. En la zona de els Ports la situación de los pastos era buena. Se mantuvo la utilización de cubas para el suministro de agua en el ganado vacuno extensivo en algunas zonas de la provincia.

Las precipitaciones de mayo y primeros de junio supusieron una mejora de los pastos y cultivos de secano, especialmente para los cultivos leñosos. Los índices de vegetación del mes de junio se situaron en valores de “normalidad” y para la última decena, el mes finalizó con valores por encima de la media, lo que indica la recuperación de los mismos en este mes de junio, situación ligeramente mejor que en el mismo periodo del año 2017.

- Valencia: durante el segundo trimestre en los Serranos los montes se encontraban más húmedos debido a las lluvias y a las nevadas de los meses anteriores, con el consiguiente efecto positivo en los pastos para la ganadería extensiva y en las floraciones silvestres para la apicultura. En el Rincón de Ademuz, aunque insuficientes, las lluvias mantuvieron unos pequeños pastos aprovechables por el ganado ovino-caprino. La floración permitió que los apicultores realizaran cortes de miel. Por otro lado, se realizaron trabajos de esquila en las ovejas.

(*) Comarcalización de AGROSEGURO.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Junio 2018
PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018
CEREALES												
Arroz	15.199	15.230	15.333	120.847	112.179	sd	278	347	450	1.040	1.800	sd
Trigo	4.185	4.560	4.065	8.440	9.546	9.296	1.663	1.300	1.012	4.140	3.013	2.130
Cebada	16.924	14.728	13.394	31.608	26.377	24.665	3.869	2.450	1.941	7.028	4.539	3.110
Avena	6.125	5.373	4.870	9.430	9.881	8.367	3.105	2.497	1.977	6.201	4.825	3.532
Maíz	687	399	461	6.436	3.656	sd	293	123	180	2.620	1.353	1.980
LEGUMINOSAS												
Judías	56	20	24	70	56	sd	17	20	24	29	56	sd
Garbanzos	20	14	10	15	7	5	5	0	0	4	0	0
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	783	1.282	1.304	23.518	41.883	46.684	183	189	210	4.113	4.725	5.250
Patata media estación	723	575	487	17.005	16.508	10.763	222	390	390	5.612	9.750	8.580
Patata tardía	436	385	385	7.785	7.450	sd	190	198	200	4.084	4.950	sd
Chufa	430	516	657	7.786	8.359	sd	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIALES												
Algodón	2	0	0	5	0	0	2	0	0	26	0	0
Girasol	972	979	1.043	800	758	sd	464	408	400	360	258	235
FORRAJERAS												
Alfalfa	1.711	1.768	1.828	84.618	75.580	82.089	1.156	1.200	1.260	67.266	66.000	72.000
HORTALIZA												
Berenjena	207	265	265	8.202	13.151	12.786	59	75	75	2.321	4.135	3.740
Judía verde	381	451	431	5.716	7.204	7.153	50	60	40	526	720	480
Alcachofa	3.911	4.365	4.235	52.695	62.103	62.861	1.871	2.200	2.050	25.056	28.600	30.135
Cebolla												
Babosa	913	1.454	1.451	41.693	70.777	81.183	138	180	150	4.280	6.300	5.250
Lliria	64	25	25	3.079	1.260	sd	9	0	0	0	0	0
Grano y otras	288	462	462	9.147	16.570	5.168	217	400	400	7.321	15.450	3.850
Pepino	158	163	163	5.567	6.950	7.080	66	70	70	2.681	3.550	3.550
Col repollo	1.001	1.563	sd	29.287	58.391	sd	161	294	sd	4.423	9.515	sd
Brócoli	2.166	2.231	2.229	42.749	51.066	51.026	2.088	2.150	2.150	41.706	49.450	49.450
Coliflor	1.064	1.261	1.231	26.328	30.809	30.980	323	340	310	7.912	8.500	7.750
Lechuga	2.333	2.014	1.780	61.153	65.830	56.970	963	1.122	950	27.402	34.630	28.500
Escarola	364	410	409	10.594	11.472	sd	214	261	260	6.533	7.308	sd
Habas	573	648	648	5.440	6.840	6.872	427	480	480	4.008	5.760	5.760
Fresa/Fresón	9	4	4	241	116	116	1	0	0	18	0	0
Sandía	1.869	1.728	1.589	73.057	74.991	72.263	210	275	275	9.656	14.575	15.125
Melón	1.666	1.620	1.379	40.979	45.871	sd	921	1.183	950	25.240	34.366	sd
Pimiento	707	847	822	44.275	59.786	61.088	242	349	325	26.112	36.182	35.400
Guisantes	166	83	83	1.307	644	664	51	33	33	397	264	264
Tomate	1.271	1.259	1.251	78.875	75.684	48.253	538	541	540	58.162	50.260	24.300

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Junio 2018
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018
CEREALES												
Arroz	146	153	153	1.002	1.318	sd	14.775	14.730	14.730	118.829	109.061	sd
Trigo	726	949	763	1.547	1.671	1.034	1.782	2.311	2.290	2.964	4.862	6.132
Cebada	3.655	3.455	2.892	5.981	4.408	3.475	9.401	8.823	8.561	18.587	17.430	18.080
Avena	1.203	1.127	977	1.128	1.359	1.030	1.814	1.749	1.916	2.351	3.697	3.805
Maíz	73	124	129	270	509	sd	321	152	152	3.543	1.794	sd
LEGUMINOSAS												
Judías	5	0	0	5	0	0	38	0	0	42	0	0
Garbanzos	11	12	10	9	6	5	5	2	0	3	1	0
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	112	175	176	3.398	5.880	5.632	484	918	918	15.951	31.278	35.802
Patata media estación	329	97	97	5.420	2.059	2.183	172	88	0	6.033	4.699	0
Patata tardía	178	103	101	2.200	1.366	sd	68	84	84	1.437	1.134	sd
Chufa	0	0	0	0	0	0	430	516	657	7.786	8.359	sd
INDUSTRIALES												
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girasol	1	0	15	1	0	sd	498	571	628	439	500	sd
FORRAJERAS												
Alfalfa	172	281	281	5.352	5.827	6.237	399	287	287	11.925	3.753	3.852
HORTALIZA												
Berenjena	61	72	72	1.267	1.974	2.065	87	118	118	4.603	7.042	6.981
Judía verde	259	293	293	4.154	5.204	5.454	71	98	98	1.033	1.280	1.219
Alcachofa	1.152	1.055	1.075	16.647	15.134	15.421	869	1.110	1.110	10.385	18.369	17.305
Cebolla												
Babosa	132	157	159	3.384	3.259	3.549	642	1.117	1.142	34.009	61.218	72.384
Lliria	0	0	0	0	0	0	64	25	25	3.079	1.260	sd
Grano y otras	65	62	62	1.611	1.120	1.318	3	0	0	126	0	0
Pepino	64	70	70	1.437	2.100	2.185	25	23	23	1.357	1.300	1.345
Col repollo	146	387	sd	4.248	11.950	sd	707	882	sd	20.597	36.926	sd
Brócoli	54	81	79	1.325	1.616	1.576	2	0	0	56	0	0
Coliflor	322	409	409	9.276	9.407	9.918	419	512	512	9.130	12.902	13.312
Lechuga	691	454	392	13.822	10.145	8.760	649	438	438	19.463	21.055	19.710
Escarola	62	49	49	1.343	1.164	sd	94	100	100	2.679	3.000	sd
Habas	75	68	68	827	581	612	71	100	100	585	499	500
Fresa/Fresón	3	0	0	69	0	0	6	4	4	152	116	116
Sandía	532	497	497	10.929	11.734	13.020	1.123	956	817	51.967	48.682	44.118
Melón	620	323	323	11.605	7.401	sd	113	114	106	2.882	4.104	sd
Pimiento	134	140	140	2.514	3.416	3.638	329	358	357	15.590	20.188	22.050
Guisantes	61	50	50	518	380	400	50	0	0	356	0	0
Tomate	580	544	537	14.293	17.901	16.165	132	174	174	5.970	7.523	7.788

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Junio 2018
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2017/2018	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2017/2018
NARANJAS DULCES	1.635.971	1.853.661	1.541.611	305.288	287.197	215.653
MANDARINAS	1.640.123	1.773.417	1.358.532	121.992	137.380	110.861
LIMONES	215.624	293.874	250.041	214.073	292.265	248.455
POMELOS	8.552	22.261	21.922	2.933	6.572	7.570
TOTAL CÍTRICOS	3.500.270	3.943.213	3.172.106	644.286	723.414	582.539
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE JUNIO 2018	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE JUNIO 2018
FRUTALES						
Manzana	9.901	8.846	9.464	6.928	7.966	7780
Pera	7.073	5.483	4.888	4.709	3.508	3.158
Níspero	17.344	15.253	15.645	16.361	14.160	14.500
Albaricoque	9.612	19.160	23.054	2.215	3.900	5.640
Melocotón	15.349	23.318	19.476	3.564	4.658	5.360
Nectarina	18.334	21.126	9.679	945	1.622	1.260
Cereza	3.580	7.821	7.860	3.339	6.723	6.720
Ciruela	9.224	14.335	12.573	4.672	3.958	3.468
Higo	2.753	3.155	sd	2.436	2.651	2.679
Caqui	152.916	384.795	sd	118	553	sd
Granada	33.703	50.494	sd	32.318	46.370	sd
Almendra	36.659	42.853	37.483	15.104	14.655	13.800
Avellana	316	313	sd	1	4	sd
Algarroba	20.248	8.265	sd	1.404	567	sd
VIÑA						
Uva de mesa	92.461	66.413	102.389	90.943	66.083	101.941
Uva de transformación	296.007	239.881	sd	37.948	38.475	42.983
Vino + mosto (hl)	2.411.763	2.524.905	sd	280.447	269.322	300.878
ACEITUNAS						
Aceituna de mesa	511	673	sd	424	585	sd
Aceituna de almazara	106.866	114.519	sd	33.443	32.545	sd
Aceite virgen (t)	22.305	22.886	sd	7.310	6.834	sd

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Junio 2018
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2017/2018	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2017/2018
NARANJAS DULCES	106.720	138.823	111.504	1.223.963	1.427.641	1.214.454
MANDARINAS	550.866	660.581	494.650	967.265	975.456	753.021
LIMONES	648	612	509	903	997	1.077
POMELOS	135	290	415	5.484	15.399	13.937
TOTAL CÍTRICOS	658.369	800.306	607.078	2.197.615	2.419.493	1.982.489
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE JUNIO 2018	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE JUNIO 2018
FRUTALES						
Manzana	931	753	800	2.043	127	884
Pera	1.877	1.565	1.599	486	410	131
Níspero	816	880	932	167	213	213
Albaricoque	1.138	1.047	1.104	6.260	14.213	16.310
Melocotón	2.253	2.118	2.235	9.532	16.542	11.881
Nectarina	2.186	72	78	15.203	19.432	8.341
Cereza	82	998	1.040	159	100	100
Ciruela	624	689	720	3.929	9.688	8.385
Higo	7	9	10	311	495	sd
Caqui	977	2.537	sd	151.820	381.705	381.705
Granada	29	340	sd	1.356	3.784	sd
Almendra	11.892	8.569	7.483	9.662	19.629	16.200
Avellana	305	305	340	9	4	sd
Algarroba	4.470	1.732	sd	14.375	5966	sd
VIÑA						
Uva de mesa	219	170	212	1.299	160	236
Uva de transformación	1.426	1.072	sd	256.633	200.334	207.729
Vino + mosto (hl)	5.279	3.881	sd	2.126.037	2.251.702	2.209.562
ACEITUNAS						
Aceituna de mesa	33	48	sd	54	40	sd
Aceituna de almazara	32.199	32.174	sd	41.225	49.800	sd
Aceite virgen (t)	6.964	5.952	sd	8.032	10.100	sd

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				2º trimestre 2018		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	4.772	2.245	2.527	548	346	202
AÑOJOS	3.849	390	3.459	805	220	585
TERNERAS DE LECHE	24	6	18	1	0	1
TERNERAS DE CARNE	2.427	248	2.179	129	3	126
VACAS DE LECHE	409	60	349	128	0	128
VACAS DE CARNE	1.173	651	522	68	10	58
SEMENTALES	70	37	33	7	1	6
TOROS	358	114	244	6	1	5
TOTAL BOVINO	13.082	3.751	9.331	1.692	581	1.111
CORDEROS	162.634	44.915	117.719	63.699	10.169	53.530
OVINO MAYOR	10.184	8.900	1.284	3.005	2.650	355
TOTAL OVINO	172.818	53.815	119.003	66.704	12.819	53.885
CABRITOS	11.117	3.318	7.799	4.824	833	3.991
CAPRINO MAYOR	2.358	1.561	797	1.272	709	563
TOTAL CAPRINO	13.475	4.879	8.596	6.096	1.542	4.554
LECHONES	518.374	512.206	6.168	59.115	56.605	2.510
OTROS PORCINOS	571.479	38.609	532.870	20.166	1.576	18.590
TOTAL PORCINO	1.089.853	550.815	539.038	79.281	58.181	21.100
CABALLAR	3.694	1.773	1.921	639	624	15
MULAR	20	9	11	3	3	0
ASNAL	68	51	17	17	16	1
TOTAL EQUINO	3.782	1.833	1.949	659	643	16
BROILERS	14.646.481	85.188	14.561.293	366.208	0	366.208
PAVOS	702.324	1.280	701.044	1.280	1.280	0
POLLITAS	742.051	742.051	0	0	0	0
GALLINAS PONEDORAS	932.204	1.200	931.004	20.150	0	20.150
POLLITOS 1 DIA	4.787.440	4.787.440	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	0	0	0	0	0	0
OTRAS AVES	30.880	7.980	22.900	2.000	2.000	0
TOTAL AVES	39.219.946	23.003.705	16.216.241	2.266.438	1.880.080	386.358
TOTAL CONEJO	1.170.495	46.554	1.123.941	18.302	1.185	17.117

DESTINO DEL GANADO VENDIDO				2º trimestre 2018				
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.880	1.537	334	3.751	105	253	223	581
BOVINO PARA SACRIFICIO	6.317	2.572	442	9.331	520	323	268	1.111
OVINO PARA VIDA	24.526	29.289	0	53.815	3.689	9.130	0	12.819
OVINO PARA SACRIFICIO	100.399	18.604	0	119.003	48.963	4.922	0	53.885
CAPRINO PARA VIDA	2.528	2.351	0	4.879	913	629	0	1.542
CAPRINO PARA SACRIFICIO	6.040	2.556	0	8.596	2.830	1.724	0	4.554
PORCINO PARA VIDA	336.813	214.002	0	550.815	11.411	46.770	0	58.181
PORCINO PARA SACRIFICIO	144.320	394.718	0	539.038	2.557	18.543	0	21.100
EQUINO PARA VIDA	901	790	142	1.833	131	422	90	643
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.549	358	42	1.949	0	16	0	16
AVES PARA VIDA	8.726.944	14.276.761	0	23.003.705	130	1.879.950	0	1.880.080
AVES PARA SACRIFICIO	12.177.362	4.038.879	0	16.216.241	329.182	57.176	0	386.358
CONEJO PARA VIDA	21.539	25.015	0	46.554	265	920	0	1.185
CONEJO PARA SACRIFICIO	448.045	675.896	0	1.123.941	7.459	9.658	0	17.117

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				2º trimestre 2018		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	1.591	1.139	452	2.633	760	1.873
AÑOJOS	575	93	482	2.469	77	2.392
TERNERAS DE LECHE	0	0	0	23	6	17
TERNERAS DE CARNE	694	62	632	1.604	183	1.421
VACAS DE LECHE	20	0	20	261	60	201
VACAS DE CARNE	793	541	252	312	100	212
SEMENTALES	46	33	13	17	3	14
TOROS	243	69	174	109	44	65
TOTAL BOVINO	3.962	1.937	2.025	7.428	1.233	6.195
CORDEROS	44.598	19.977	24.621	54.337	14.769	39.568
OVINO MAYOR	4.124	3.516	608	3.055	2.734	321
TOTAL OVINO	48.722	23.493	25.229	57.392	17.503	39.889
CABRITOS	3.627	1.018	2.609	2.666	1.467	1.199
CAPRINO MAYOR	548	379	169	538	473	65
TOTAL CAPRINO	4.175	1.397	2.778	3.204	1.940	1.264
LECHONES	169.932	169.056	876	289.327	286.545	2.782
OTROS PORCINOS	333.056	10.359	322.697	218.257	26.674	191.583
TOTAL PORCINO	502.988	179.415	323.573	507.584	313.219	194.365
CABALLAR	1.430	353	1.077	1.625	796	829
MULAR	9	3	6	8	3	5
ASNAL	36	25	11	15	10	5
TOTAL EQUINO	1.475	381	1.094	1.648	809	839
BROILERS	7.978.529	85.188	7.893.341	6.301.744	0	6.301.744
PAVOS	701.044	0	701.044	0	0	0
POLLITAS	126.602	126.602	0	615.449	615.449	0
GALLINAS PONEDORAS	222.761	1.200	221.561	689.293	0	689.293
POLLITOS 1 DIA	4.787.440	4.787.440	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	0	0	0	0	0	0
OTRAS AVES	28.880	5.980	22.900	0	0	0
TOTAL AVES	24.011.022	15.172.176	8.838.846	12.942.486	5.951.449	6.991.037
TOTAL CONEJO	647.985	34.742	613.243	504.208	10.627	493.581

DESTINO DEL GANADO VENDIDO				2º trimestre 2018				
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.049	777	111	1.937	726	507	0	1.233
BOVINO PARA SACRIFICIO	1.104	814	107	2.025	4.693	1.435	67	6.195
OVINO PARA VIDA	11.312	12.181	0	23.493	9.525	7.978	0	17.503
OVINO PARA SACRIFICIO	22.048	3.181	0	25.229	29.388	10.501	0	39.889
CAPRINO PARA VIDA	904	493	0	1.397	711	1.229	0	1.940
CAPRINO PARA SACRIFICIO	2.117	661	0	2.778	1.093	171	0	1.264
PORCINO PARA VIDA	135.409	44.006	0	179.415	189.993	123.226	0	313.219
PORCINO PARA SACRIFICIO	65.167	258.406	0	323.573	76.596	117.769	0	194.365
EQUINO PARA VIDA	243	127	11	381	527	241	41	809
EQUINO PARA SACRIFICIO	793	259	42	1.094	756	83	0	839
AVES PARA VIDA	8.438.980	6.733.196	0	15.172.176	287.834	5.663.615	0	5.951.449
AVES PARA SACRIFICIO	5.259.709	3.579.137	0	8.838.846	6.588.471	402.566	0	6.991.037
CONEJO PARA VIDA	12.142	22.600	0	34.742	9.132	1.495	0	10.627
CONEJO PARA SACRIFICIO	292.559	320.684	0	613.243	148.027	345.554	0	493.581

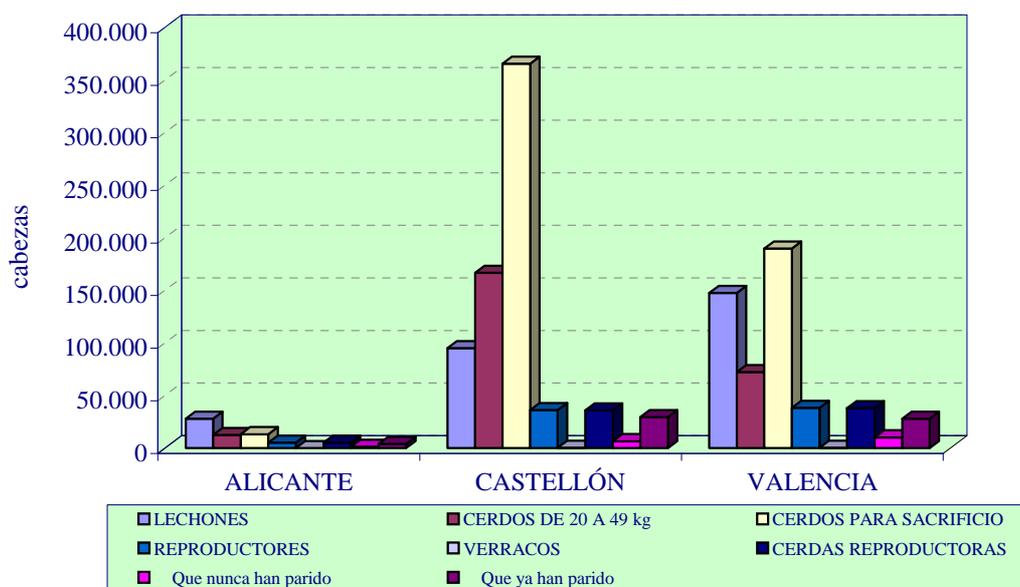
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2 Encuestas ganaderas de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Mayo 2018

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
LECHONES	270.407	27.782	95.075	147.550
CERDOS DE 20 A 49 kg	251.221	12.304	166.603	72.314
CERDOS PARA SACRIFICIO	568.149	13.173	365.393	189.583
De 50 a 79 kg	216.554	9.995	165.986	40.573
De 80 a 109 kg	331.581	3.178	194.064	134.339
De 110 y más kg	20.014	0	5.343	14.671
REPRODUCTORES	79.375	5.143	36.128	38.104
VERRACOS	537	39	266	232
CERDAS REPRODUCTORAS	78.838	5.104	35.862	37.872
Que nunca han parido	17.791	1.193	6.485	10.113
No cubiertas	5.791	492	3.131	2.168
Cubiertas	12.000	701	3.354	7.945
Que ya han parido	61.047	3.911	29.377	27.759
Cubiertas	44.417	2.731	20.727	20.959
No cubiertas	16.630	1.180	8.650	6.800
TOTAL GANADO PORCINO	1.169.152	58.402	663.199	447.551

EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO. COMUNITAT VALENCIANA.
MAYO 2018



2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana (kg)

1º trimestre 2018

PUERTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ANUAL
ALTEA	307.676	268.788	209.098	785.562
SANTA POLA	205.091	222.684	244.769	672.543
TORREVIEJA	165.123	246.048	129.110	540.280
JÁVEA	112.084	176.045	128.816	416.945
VILLAJOSYA	144.422	132.841	118.038	395.302
ALICANTE	194.367	124.147	8.580	327.093
CALPE	83.675	66.306	58.821	208.801
DENIA	55.673	50.541	52.577	158.791
MORAIRA	1.449	1.284	1.374	4.106
EL CAMPELLO	831	942	995	2.768
GUARDAMAR	725	675	547	1.947
PROVINCIA ALICANTE	1.271.113	1.290.301	952.725	3.514.139
CASTELLÓN	105.067	355.859	343.894	804.821
BURRIANA	41.044	110.381	163.979	315.404
PEÑÍSCOLA	114.146	78.435	87.351	279.933
BENICARLÓ	82.312	69.677	75.529	227.519
VINAROS	60.496	86.401	61.216	208.113
PROVINCIA CASTELLÓN	403.065	700.754	731.970	1.835.790
GANDÍA	193.256	267.832	202.277	663.365
CULLERA	64.197	58.035	64.385	186.618
VALENCIA	27.048	28.156	25.021	80.225
SAGUNTO	19.299	18.256	11.498	49.052
PROVINCIA VALENCIA	303.800	372.279	303.181	979.261
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	1.977.979	2.363.334	1.987.876	6.329.189

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2018

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES	5.049.621	2.808.472	1.476.101	765.049	5.049.621
AGN	ANGELOTE	4	0	0	4	4
ALB	ATÚN BLANCO	30	30	0	0	30
AMB	PEZ DE LIMÓN	7.371	4.742	1.438	1.191	7.371
ANE	BOQUERÓN	1.960.946	889.389	650.114	421.443	1.960.946
ANN	RASPALLÓN	7.743	5.071	2.672	0	7.743
BAS	SERRANOS	49.820	31.881	10.428	7.511	49.820
BGR	RONCADOR	227		209	18	227
BHD	PEZ SAPO	559	559	0	0	559
BIB	FANECA	23.990	6.428	17.561	0	23.990
BLI	MARUCA AZUL	9	9	0	0	9
BLL	RÉMOL	1.144	263	540	340	1.144
BLT	MELVA	56.886	56.848	4	34	56.886
BLU	ANJOVA	2.172	1.060	616	495	2.172
BOC	OCHAVO	26	0	26	0	26
BOG	BOGA	30.321	12.923	17.342	56	30.321
BON	BONITO	15.374	14.998	142	234	15.374
BRB	CHOPA	1.096	130	301	665	1.096
BSS	LUBINA	2.148	1.171	441	535	2.148
CBM	CORVALLO	1.316	316	329	672	1.316
CEN	PÁMPANOS	611	570		41	611
CET	ACEDÍA	38	0	38	0	38
CIL	SOLLETA	59.478	33.430	20.213	5.834	59.478
COB	VERRUGATO	1.790	88	969	733	1.790
COE	CONGRIO	24.988	11.759	11.840	1.389	24.988
CTB	MOJARRA	12.125	4.877	5.720	1.529	12.125
DEC	DENTÓN	9.495	5.261	1.788	2.445	9.495
DGX	MIELGAS	1.670	1.632	38	0	1.670
ELE	ANGUILA	19	19	0	0	19
FOX	BRÓTOLAS	58.640	52.285	566	5.789	58.640
GAR	AGUJA	6	6	0	0	6
GBR	BURRO	321	315	6	0	321
GOB	GOBIOS	2.194	323	1.870	0	2.194
GPD	MERO	945	566	296	83	945
GSM	TAMBOR	222	0	222	0	222
GUX	RUBIOS	49.108	15.111	31.954	2.042	49.108
HKE	MERLUZA	356.398	234.343	93.871	28.183	356.398
JAX	JURELES	199.168	96.899	96.135	6.134	199.168
JDP	CHUCHO	81	25	56	0	81
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	4.382	2.980	1.254	148	4.382
LEE	PALOMETÓN	1.390	204	388	799	1.390
LEZ	GALLOS	5.468	1.978	2.356	1.133	5.468
LTA	BACORETA	8.162	8.135	0	27	8.162
MAC	CABALLA	28.674	8.554	19.523	596	28.674
MGR	CORVINA	1.994	1.808	177	8	1.994
MKG	GOLLETA	766	0	0	766	766
MMH	MORENA	2.324	1.794	302	228	2.324
MNZ	RAPES	140.003	65.569	59.639	14.795	140.003
MUL	LISAS	15.375	6.013	4.975	4.386	15.375
MUX	SALMONETES	195.272	77.858	98.476	18.938	195.272
MYL	ÁGUILA MARINA	766	255	391	120	766
MZZ	PECES MARINOS	51.181	27.686	15.210	8.285	51.181
OUB	PODAS	12	0	0	12	12
PAC	BRECA	70.394	21.798	38.691	9.905	70.394
PIC	CHUCLAS	9.792	5.582	4.208	2	9.792
PIL	SARDINA	874.172	608.244	128.222	137.705	874.172
POA	JAPUTA	7	0	7	0	7
POD	CAPELLÁN	98.648	39.673	44.127	14.848	98.648
POP	PALOMETA BLANCA	2.453	1.139	95	1.219	2.453
REA	ZAPATA	377	0	316	60	377
RLI	PELUDA IMPERIAL	2.507	2.507	0	0	2.507
RNH	PELUDILLA	323	323	0	0	323
RPG	PARGO	7.914	2.414	3.986	1.514	7.914
SAA	ALACHA	330.518	295.032	7.254	28.232	330.518
SBA	ALIGOTE	24.455	16.312	7.470	673	24.455

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2018

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES (continuación)					
SBG	DORADA	23.278	7.322	8.724	7.232	23.278
SBR	BESUGO	1.081	219	736	126	1.081
SBS	OBLADA	1.653	1.415	127	111	1.653
SBZ	SARGO BREADO	774	42	291	442	774
SCL	PINTARROJAS	13.211	11.177	2.034	0	13.211
SCO	RASCACIOS	47.382	41.128	3.294	2.959	47.382
SFS	PEZ CINTO	279	26	229	25	279
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	4.726	4.099	0	627	4.726
SHR	SARGO PICUDO	189	6	155	28	189
SIL	PEJERREYES	5.390	4.886	502	2	5.390
SKA	RAYAS	26.506	12.847	9.655	4.004	26.506
SKJ	LISTADO	18	0	18	0	18
SLM	SALEMA	1.969	963	972	34	1.969
SMD	MUSOLA	3.551	3.144	41	366	3.551
SNS	TROMPETERO	11	0	11	0	11
SOO	LENGUADOS	13.352	3.183	7.540	2.629	13.352
SSB	HERRERA	8.991	2.711	3.638	2.643	8.991
SWA	SARGO	24.560	9.817	7.780	6.963	24.560
SWO	PEZ ESPADA	1.704	3	1.701	0	1.704
TOE	TEMBLADERAS	319	0	26	293	319
TRG	PEZ BALLESTA	29	0	0	29	29
TSD	ALOSA	97	0	97	0	97
TSU	PEZ CONEJO	2.324	2.324	0	0	2.324
TUR	RODABALLO	163	14	123	26	163
UMO	VERRUGATO FUSCO	56	0	56	0	56
UUC	MIRACIELO	7.117	4.653	2.138	327	7.117
VAD	LIRIO	22	0	22	0	22
VMA	ESTORNINO	3.939	884	2.411	644	3.939
WEX	ARAÑAS	24.094	8.074	14.650	1.370	24.094
WHB	BACALADILLA	13.739	8.530	2.981	2.228	13.739
WRF	CHERNA	110	50	50	10	110
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	212	0	138	74	212
YRS	ESPETÓN	2.971	1.768	1.142	62	2.971
	CRUSTÁCEOS	580.127	429.234	84.074	66.819	580.127
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	70.737	64.135	950	5.651	70.737
ARS	LANGOSTINO MORUNO	1.697	1.697	0	0	1.697
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	6.031	4.824	176	1.032	6.031
DPS	GAMBA BLANCA	218.693	175.994	895	41.804	218.693
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	18.384	17.555	4	826	18.384
IOD	FALSA NÉCORA	35.446	29.092	5.076	1.279	35.446
KPG	CANGREJO REAL	13	13	0	0	13
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	261	168	60	33	261
LOQ	SASTRES	983	719	13	251	983
LOS	CIGARRAS	227	204	8	14	227
LQA	CANGREJO	1.457	1.457	0	0	1.457
MTS	GALERA	136.534	57.708	69.154	9.672	136.534
NEP	CIGALA	28.119	23.394	365	4.360	28.119
OLV	CENTOLLA DE FONDO	26	11	5	10	26
PDZ	CAMARONES	53.130	51.258	149	1.723	53.130
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	251	0	251	0	251
SLO	LANGOSTA	1.739	950	643	146	1.739
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	6.399	55	6.326	18	6.399

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2018

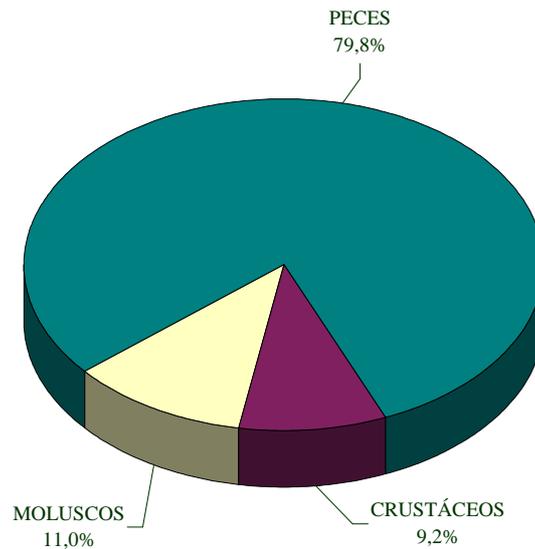
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	MOLUSCOS	699.226	276.333	275.500	147.392	699.226
BOY	CAÑAILLA	6.208	885	4.341	981	6.208
CTG	ALMEJA FINA	7	7	0	0	7
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	152.065	40.256	68.100	43.709	152.065
FNT	BÚSANO	1	0	0	1	1
KFA	ALMEJA CASERA	354	0	317	37	354
KTT	CORRUCO	20	0	20	0	20
OCC	PULPO	205.426	128.335	52.368	24.723	205.426
OCM	PULPOS BLANCOS	98.888	32.509	42.942	23.437	98.888
OCN	PULPO PATUDO	6.214	4.054	2.159	0	6.214
OMZ	POTAS	200.090	54.226	95.073	50.791	200.090
Ouw	PUNTILLAS	4.248	0	3.907	342	4.248
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	14	0	14	0	14
SQR	CALAMAR	25.691	16.060	6.259	3.372	25.691
	EQUINODERMOS	215	100	115	0	215
CUX	COHOMBROS DE MAR	105	16	89	0	105
URM	ERIZO DE MAR	110	84	26	0	110
	TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS	6.329.189	3.514.138	1.835.790	979.261	6.329.189

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

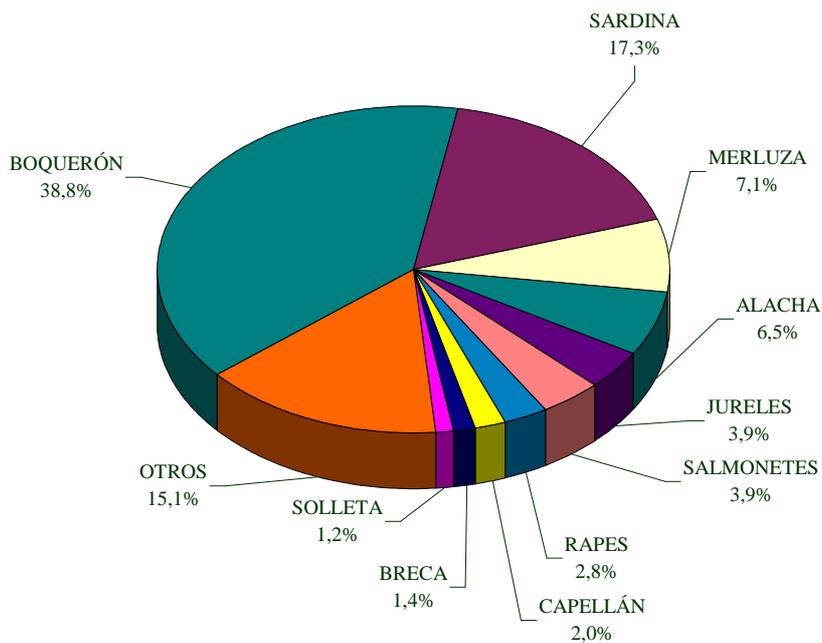
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Primer trimestre 2018. (kg)

CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



CAPTURAS DE PECES

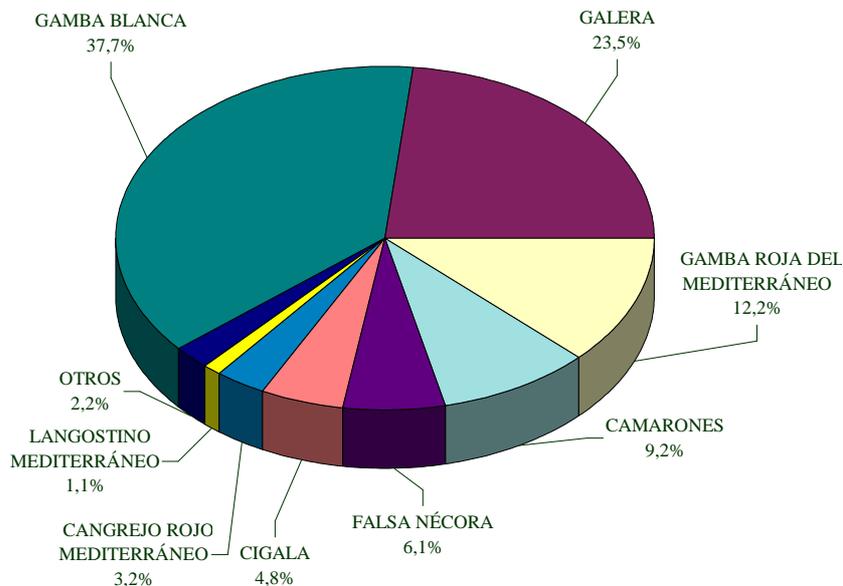


2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

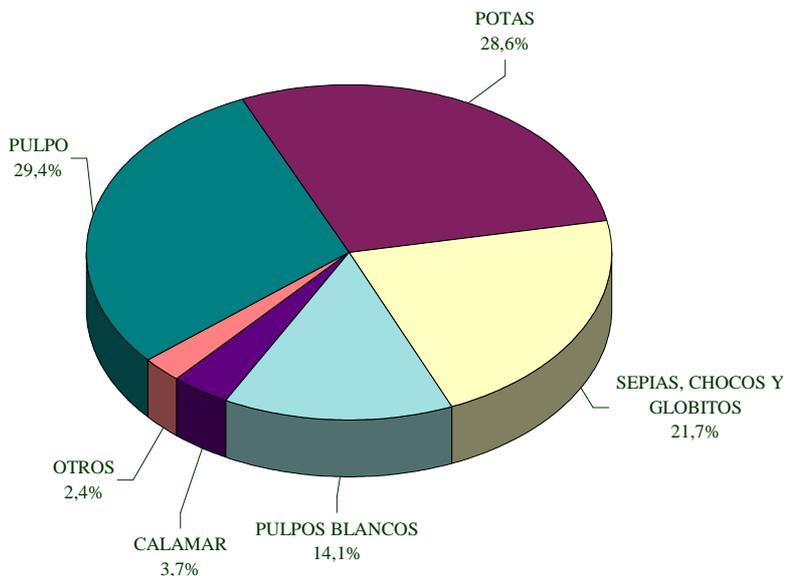
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Primer trimestre 2018. (kg)

CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



CAPTURAS DE MOLUSCOS



3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL. 2018						
ANIMALES VIVOS	180	385	390	883	168	367	177	482
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	9.671	18.760	29.725	52.023	3.775	7.466	18.961	32.341
Carne de bovino	2.030	3.265	11.508	17.082	1.265	2.331	8.531	13.310
Carne de porcino	524	1.615	1.868	4.653	120	313	601	1.191
Carne de ovino o caprino	716	1.168	3.896	6.056	592	1.041	3.207	5.348
Carne y despojos de aves	4.416	8.390	5.451	10.120	978	1.822	2.847	5.010
Carnes y despojos salados o en salmuera	371	695	4.314	7.774	195	382	2.475	4.659
PECES, CRUSTÁCEOS Y MARISCOS	15.918	25.791	77.650	133.586	9.463	17.965	60.830	110.905
Pescado	8.849	12.603	32.858	54.336	3.297	6.169	25.001	44.991
Crustáceos	248	634	1.823	4.682	238	602	1.742	4.440
Moluscos	5.369	9.449	35.379	59.957	4.476	8.089	26.504	46.868
LECHE. HUEVOS Y MIEL	14.186	26.730	20.603	45.689	9.665	20.089	15.681	35.976
Yogurt	2.425	4.471	2.580	4.761	2.425	4.470	2.580	4.760
Quesos	355	644	1.766	3.199	276	520	1.211	2.313
Huevos	845	1.803	1.094	2.628	455	831	638	1.224
Miel natural	2.431	5.953	8.680	22.689	1.738	4.440	6.475	17.526
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	810	1.280	4.770	8.091	216	371	1.743	2.638
TOTAL ORIGEN ANIMAL	40.765	72.946	133.138	240.272	23.285	46.257	97.393	182.342
PLANTAS Y FLORES	39.696	68.666	45.906	76.889	35.228	60.964	40.486	66.952
Estacas e injertos	39.224	67.705	42.942	71.016	34.773	60.034	37.810	61.610
HORTALIZAS	314.536	551.623	289.894	580.165	276.795	478.168	244.145	484.900
Patatas	12.342	12.665	6.423	6.602	11.565	11.591	5.940	5.953
Tomates	18.084	51.308	20.630	63.337	17.076	47.812	18.880	57.007
Cebollas, ajos y otras aliáceas	54.290	96.313	39.082	72.929	50.470	88.986	33.382	62.338
Coles, coliflores y similares	20.047	48.333	19.556	46.821	16.474	39.926	15.185	37.206
Lechugas, escarolas, endivias...	14.008	38.388	17.206	43.053	9.310	28.813	12.440	33.511
Pepinos	4.725	23.547	5.340	29.122	4.235	20.764	4.691	25.166
Fresas y fresones	11.821	20.799	26.053	53.696	11.492	20.218	25.015	51.836
Sandías	92.586	93.751	49.884	51.058	82.686	83.827	42.225	43.382
Melones	18.107	18.620	19.138	19.761	15.972	16.436	16.485	17.058
Berenjenas	2.074	4.613	1.954	5.194	1.949	4.196	1.843	4.677
Pimientos	27.971	55.374	44.040	92.638	23.721	45.749	36.200	74.451
Calabacín	4.399	11.542	4.133	12.228	3.730	9.891	3.434	10.245
FRUTAS	508.433	1.455.111	578.350	1.488.612	460.290	1.319.133	516.849	1.329.624
Almendras	7.373	15.906	48.501	101.836	6.467	14.201	41.170	88.430
Naranjas	293.483	750.188	228.278	555.775	261.491	667.335	199.001	481.025
Mandarinas	71.187	450.115	89.644	499.368	67.386	425.773	85.313	468.951
Limones	54.198	113.331	68.075	132.039	50.427	98.590	63.295	114.808
Uva de mesa	380	2.486	1.112	4.667	84	2.179	215	3.705
Albaricoques	15.490	15.552	23.771	23.813	14.078	14.140	20.569	20.611
Melocotones	33.654	34.815	50.717	51.412	30.620	31.781	45.338	46.033
Ciruelas	1.698	1.698	2.189	2.189	1.550	1.550	1.928	1.928
Caquis	99	18.367	120	19.037	99	16.488	118	16.891
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	1.377	3.287	12.349	25.402	961	2.346	6.512	14.052
CEREALES	25.444	50.645	16.237	31.332	21.270	42.765	13.380	25.955
Arroz	25.080	49.804	15.860	30.251	21.058	42.283	13.072	25.264
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	26.033	59.256	13.387	29.681	17.554	35.002	9.852	20.565
SEMILLAS Y OLEAGINOSAS	7.161	15.573	9.061	19.916	1.943	4.557	6.129	14.076
Algarrobas	5.214	11.088	3.594	8.165	609	1.661	1.344	3.711
GOMAS, RESINAS Y OTROS	3.105	5.921	23.435	42.349	1.005	2.043	10.724	20.681
MATERIAS TRENZABLES	808	1.337	490	827	269	708	187	386
TOTAL ORIGEN VEGETAL	926.593	2.211.418	989.109	2.295.174	815.315	1.945.687	848.263	1.977.190
TOTAL EXP. AGRARIAS	967.358	2.284.364	1.122.247	2.535.446	838.600	1.991.944	945.655	2.159.532

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL. 2018						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	27.783	51.988	22.835	42.906	19.075	38.415	13.915	27.689
Aceite de oliva virgen	1.752	3.105	6.588	12.322	1.254	2.326	4.257	8.597
Otros aceites de oliva	94	158	358	601	10	14	54	78
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	2.095	4.185	11.823	20.704	1.731	3.598	9.321	16.924
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	6.041	12.803	12.801	25.062	3.580	6.928	7.344	14.106
CACAO Y PREPARADOS	11.122	22.183	26.597	51.691	5.727	10.746	15.368	28.309
PREPARADOS CEREALES Y	11.680	23.799	25.652	46.822	9.354	19.252	20.187	36.472
PREPARADOS DE VEGETALES	94.626	189.287	129.142	251.747	74.112	150.286	94.646	185.933
Hortalizas preparadas o conservadas	20.315	38.325	31.129	58.463	14.203	26.056	21.530	39.643
Frutas preparadas o conservadas	15.498	35.879	33.549	75.598	10.942	27.098	23.855	56.276
Zumos no alcohólicos	57.029	112.050	62.442	114.104	47.828	95.481	47.993	88.015
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	111.414	195.196	97.205	172.652	69.032	116.268	54.704	93.239
Vino embotellado	17.938	35.564	29.268	55.735	10.704	19.650	13.711	24.241
Vino a granel	23.934	50.439	17.013	35.124	14.796	28.027	10.662	19.556
Alcoholes	718	1.256	4.947	8.686	540	883	3.203	5.822
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	31.906	54.588	59.352	93.752	25.668	43.555	43.728	64.908
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	296.667	554.028	385.407	705.337	208.280	389.047	259.215	467.580
TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.264.025	2.838.392	1.507.654	3.240.783	1.046.880	2.380.991	1.204.870	2.627.112

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL 2018						
ANIMALES VIVOS	586	1.908	2.082	6.612	585	1.906	2.078	6.607
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	7.593	15.427	22.541	44.628	7.231	14.585	20.303	40.580
Carne de bovino	2.079	3.823	11.332	21.856	1.935	3.620	10.586	20.687
Carne de porcino	1.000	2.176	2.152	4.751	1.000	2.176	2.150	4.749
Carne de ovino o caprino	207	448	1.475	2.791	12	95	80	579
Carne y despojos de aves	1.933	4.236	4.216	8.143	1.915	4.217	4.160	8.083
PECES, CRUSTÁCEOS Y MARISCOS	35.118	62.758	164.845	302.992	8.132	15.453	28.913	59.507
Pescado	11.174	20.748	41.108	75.867	5.456	10.875	17.925	36.777
Crustáceos	3.307	7.398	21.408	48.876	565	1.098	3.550	6.910
Moluscos	20.589	34.424	101.862	176.857	2.063	3.291	6.983	14.453
LECHE, HUEVOS Y MIEL	18.260	37.281	36.208	75.041	15.609	29.232	31.043	59.701
Leche y nata	3.633	20.038	4.834	11.441	3.633	9.606	4.834	11.441
Yogurt	4.880	7.593	5.858	9.271	4.880	7.593	5.858	9.271
Queso	4.873	9.239	16.016	29.955	4.870	9.231	15.964	29.851
Miel natural	3.131	9.517	6.037	18.445	511	1.534	1.574	4.591
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.331	2.763	9.109	17.413	732	1.689	2.249	5.347
TOTAL ORIGEN ANIMAL	62.888	120.136	234.785	446.686	32.289	62.866	84.585	171.743
PLANTAS Y FLORES	1.872	3.681	9.505	16.752	1.184	2.707	6.352	11.850
Flores cortadas	464	784	4.863	8.250	290	502	2.843	5.168
HORTALIZAS	74.852	152.400	35.282	76.842	46.545	92.045	15.643	30.999
Patatas	26.332	53.708	4.614	9.431	129	26.233	4.341	8.681
Cebollas, ajos y otras aliáceas	8.332	21.218	3.500	9.636	169	5.397	1.134	3.499
Melones	3.715	14.169	2.363	10.613	36	36	21	21
Espárragos	198	861	699	3.551	1	1	4	4
FRUTAS	86.246	165.932	153.659	368.947	38.011	68.675	35.523	69.677
Almendras	8.100	32.363	38.875	148.874	51	64	315	391
Otros frutos de cáscara	8.230	16.173	54.572	109.213	1.197	2.026	4.854	10.667
Plátanos	17.569	28.496	6.096	10.391	11.753	19.002	3.257	5.630
Piñas	9.167	16.918	5.186	9.473	1.418	3.398	810	1.659
Naranjas	7.016	8.669	3.429	4.409	501	1.431	347	1.043
Mandarinas	11.226	15.234	8.209	12.047	11.134	13.269	8.153	10.079
Limones	2.967	3.191	2.989	3.242	368	551	516	723
Uva de mesa	1.967	3.466	3.671	6.993	429	1.150	784	2.329
Pasas	1.573	2.649	3.027	4.920	82	144	190	329
Manzanas	5.349	11.652	6.427	13.933	5.197	11.385	6.224	13.615
Kiwis	7.312	15.975	7.414	17.710	7.243	15.871	7.318	17.570
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	8.651	15.161	21.138	40.822	688	1.534	3.225	6.714
CEREALES	502.162	851.937	97.377	161.156	188.725	244.180	36.444	48.028
Trigo	187.103	260.947	33.887	46.381	180.666	203.512	32.541	36.944
Maíz	288.836	542.637	50.939	92.895	1.177	26.329	318	4.538
Arroz	24.053	42.188	11.625	19.618	6.090	11.382	3.356	5.828
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	4.360	7.163	3.330	5.411	4.046	6.552	2.955	4.709
SEMILLAS Y OLEAGINOSAS	25.878	73.166	71.840	138.607	4.656	28.267	23.909	46.468
Cacahuetes	6.689	12.817	8.815	17.264	1	1	1	2
Semillas de girasol	8.842	17.658	11.647	22.588	637	1.291	504	1.000
Algarrobas	7.247	13.624	31.960	59.118	2.938	5.173	7.357	13.272
GOMAS, RESINAS Y OTROS	1.140	1.685	3.956	7.575	998	1.444	2.291	4.413
MATERIAS TRENZABLES	9.309	18.788	3.656	7.641	71	204	30	62
TOTAL ORIGEN VEGETAL	714.469	1.289.913	399.742	823.753	284.925	445.607	126.372	222.920
TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS	777.357	1.410.049	634.527	1.270.439	317.213	508.472	210.957	394.663

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL 2018						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	99.565	214.559	69.097	153.775	4.100	8.879	4.230	8.211
Aceite de palma	79.029	157.201	46.528	92.757	444	918	815	1.428
Aceite de girasol	6.575	14.412	4.295	9.281	22	31	49	62
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	8.238	13.583	32.804	56.678	3.366	5.920	9.187	16.927
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	25.667	45.157	14.786	26.180	21.598	39.942	13.074	22.886
CACAO Y PREPARADOS	21.690	46.402	40.579	82.912	5.745	9.811	13.796	24.689
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	15.531	41.382	18.926	36.253	14.504	39.477	17.334	32.756
PREPARADOS DE VEGETALES	39.920	75.768	55.902	108.452	12.691	23.846	20.799	39.467
Zumos no alcohólicos	14.304	28.371	22.677	45.424	3.394	6.328	8.104	14.943
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	6.499	12.764	28.143	54.383	5.210	10.156	24.325	47.116
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	50.647	93.711	43.385	78.182	43.547	81.319	31.787	57.107
Cerveza de malta	30.745	56.043	14.135	25.559	29.745	54.397	13.154	23.967
Vino y mosto	1.550	2.850	2.992	5.345	1.522	2.802	2.868	5.180
Alcoholes	5.785	11.160	17.131	33.140	1.526	2.887	8.631	16.350
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	28.079	34.302	15.387	22.612	6.382	11.718	7.424	13.494
TABACO	309	845	8.171	21.363	293	806	7.682	20.514
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	296.144	578.475	327.181	640.790	117.436	231.874	149.637	283.167
TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.073.501	1.988.524	961.708	1.911.229	434.649	740.346	360.595	677.830

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

3. COMECIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Abril-Junio 2018	Total acumulado Campaña 2017/2018						
FRANCIA	95.112	488.780	83.516	418.935	73.165	248.705	55.522	176.316
HOLANDA	32.957	171.461	29.711	147.437	25.407	92.971	19.228	65.832
ALEMANIA	89.195	650.472	83.211	559.754	63.278	301.947	47.246	211.466
ITALIA	39.152	119.162	30.782	96.182	29.055	59.925	20.567	40.514
REINO UNIDO	46.686	221.323	54.311	213.011	21.867	71.235	20.311	55.847
IRLANDA	2.354	15.334	2.172	13.421	1.291	6.026	998	4.770
DINAMARCA	2.685	29.376	2.744	23.933	1.729	8.499	1.343	5.618
GRECIA	114	139	69	86	87	89	44	46
PORTUGAL	1.643	6.983	1.108	4.856	610	3.029	251	1.672
BÉLGICA	16.322	87.126	14.214	75.481	13.915	44.132	11.177	33.356
LUXEMBURGO	399	1.861	511	2.336	304	951	319	945
SUECIA	7.429	65.841	6.451	48.344	5.034	32.224	3.478	21.086
FINLANDIA	2.589	31.446	1.979	23.437	1.871	7.681	1.339	5.033
AUSTRIA	4.522	40.582	4.924	36.246	3.125	16.771	2.690	12.507
MALTA	558	1.894	502	1.612	454	1.484	374	1.143
ESTONIA	1.247	8.027	1.050	6.282	704	1.969	586	1.485
LETONIA	1.586	11.725	1.339	8.859	529	1.753	412	1.336
LITUANIA	2.961	14.080	2.733	11.064	904	3.444	688	2.641
POLONIA	17.539	136.232	14.269	97.140	8.295	41.322	5.487	25.133
REPÚBLICA CHECA	7.421	54.793	6.143	40.386	3.639	17.699	2.298	12.377
ESLOVAQUIA	2.015	11.945	1.407	8.361	1.258	3.540	803	2.125
HUNGRÍA	2.255	15.019	2.273	12.562	431	2.778	328	2.254
RUMANÍA	2.751	6.779	2.392	5.202	1.439	4.172	1.036	2.912
BULGARIA	48	345	38	283	40	127	28	92
ESLOVENIA	2.260	10.344	2.113	8.824	1.574	5.219	1.206	3.839
CROACIA	1.830	6.107	1.898	5.304	1.064	3.640	872	2.690
CHIPRE	622	1.276	535	1.282	423	754	372	714
TOTAL UE	383.627	2.207.177	351.860	1.869.337	261.067	981.664	198.628	693.378
NORUEGA	4.509	33.630	4.937	32.403	2.739	15.128	2.420	12.293
SUIZA	8.543	51.157	8.120	51.257	6.292	22.913	5.058	17.857
RESTO DE EUROPA	7.411	43.807	7.356	40.309	4.605	18.900	3.946	15.201
TOTAL EUROPA	399.582	2.302.140	367.335	1.960.904	271.965	1.023.476	207.633	726.437
EEUU	161	19.181	166	21.452	0	0	0	0
CANADA	5.533	31.374	5.520	35.351	4.782	10.569	4.550	9.709
BRASIL	2.660	17.004	2.302	13.989	1.837	11.570	1.618	9.187
UNIÓN EMIRATOS ARABES	2.662	15.616	2.485	17.300	2.222	14.897	1.982	16.443
CHINA	4.446	7.954	5.098	8.452	4.169	6.282	4.802	6.369
RESTO DEL MUNDO	8.965	22.330	8.074	20.785	8.508	15.288	7.693	13.467
T O T A L	424.009	2.415.599	390.979	2.078.232	293.483	1.082.083	228.278	781.612

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

3. COMECIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Abril-Junio 2018	Total acumulado Campaña 2017/2018						
FRANCIA	13.499	214.337	18.059	213.682	6.603	19.126	8.028	22.776
HOLANDA	4.544	70.298	6.604	72.336	2.750	7.462	3.700	8.727
ALEMANIA	11.616	309.287	15.846	293.958	12.876	32.130	18.536	46.412
ITALIA	4.779	44.288	4.588	41.091	4.946	13.812	5.357	13.726
REINO UNIDO	17.299	129.778	25.278	135.141	7.302	19.195	8.520	21.216
IRLANDA	742	8.429	750	7.767	277	720	402	781
DINAMARCA	134	18.428	134	15.120	821	2.242	1.267	3.002
GRECIA	0	23	0	16	27	27	25	25
PORTUGAL	549	1.610	463	1.254	337	1.251	282	1.029
BÉLGICA	1.478	40.414	1.807	39.153	813	2.222	1.126	2.666
LUXEMBURGO	7	688	17	1.002	88	222	176	389
SUECIA	848	28.953	1.075	22.280	1.504	4.334	1.853	4.692
FINLANDIA	271	22.100	224	16.897	447	1.652	416	1.497
AUSTRIA	708	21.634	1.142	20.714	680	2.079	1.083	2.931
MALTA	93	366	113	417	9	39	12	45
ESTONIA	307	5.597	252	4.386	200	365	179	330
LETONIA	415	8.505	361	6.306	534	1.073	486	915
LITUANIA	629	8.751	423	6.421	1.417	1.845	1.613	1.972
POLONIA	5.355	84.071	4.644	61.862	3.772	10.177	4.052	9.684
REPÚBLICA CHECA	2.135	32.837	1.813	23.496	1.539	4.016	1.957	4.341
ESLOVAQUIA	513	7.566	401	5.448	179	757	158	730
HUNGRÍA	742	8.937	682	6.860	1.058	2.997	1.242	3.223
RUMANÍA	356	1.585	285	1.157	955	1.022	1.072	1.133
BULGARIA	2	197	2	168	7	19	8	21
ESLOVENIA	107	3.459	124	3.130	579	1.653	782	1.843
CROACIA	60	1.023	64	870	707	1.438	963	1.739
CHIPRE	199	522	163	568	0	0	0	0
TOTAL UE	67.187	1.073.423	85.150	1.001.252	50.427	131.874	63.295	155.842
NORUEGA	744	15.750	1.074	16.886	1.001	2.605	1.416	3.091
SUIZA	424	23.169	721	27.138	1.757	4.728	2.266	5.899
RESTO DE EUROPA	1.344	20.861	1.553	20.614	1.401	3.244	1.804	3.655
TOTAL EUROPA	68.955	1.117.453	87.424	1.049.005	53.585	139.845	67.365	165.395
EEUU	0	15.789	0	17.667	161	3.392	166	3.784
CANADA	342	14.401	485	18.001	370	6.264	449	7.515
BRASIL	735	4.538	583	3.802	66	799	77	903
UNIÓN EMIRATOS ARABES	439	717	502	855	1	3	1	2
CHINA	278	1.534	296	1.923	0	136	0	158
RESTO DEL MUNDO	438	4.822	355	5.245	15	1.925	17	1.819
T O T A L	71.187	1.159.253	89.644	1.096.498	54.198	152.364	68.075	179.575

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

PAC: Ayudas directas y al desarrollo rural

Normativa europea:

- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Ventajas del enfoque de desarrollo local participativo (DLP) para un desarrollo local y rural integrado»: DOUE L129, 11/4/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/557 de la Comisión, de 9 de abril de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 641/2014 por lo que respecta a la notificación del incremento del límite del régimen de pago único por superficie a que se refiere el artículo 36, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo: DOUE L93, 11/4/2018
- Comunicación de la Comisión que modifica las Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020: DOUE C139, 20/4/2018
- Informe Especial n.º 11/2018 — «Las nuevas opciones para la financiación de proyectos de desarrollo rural son más simples pero no se centran en los resultados»: DOUE C151, 30/4/2018 (Informe)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/746 de la Comisión, de 18 de mayo de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 809/2014 en lo que respecta a la modificación de las solicitudes únicas y solicitudes de pago y a los controles: DOUE L125, 22/5/2019

Normativa autonómica:

- Orden 13/2018, de 10 de abril de 2018, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020, Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los grupos de acción local LEADER 2014-2020: DOGV 20/4/2018 (Corrección de errores: DOGV 8/5/2018, rectificación corrección de errores DOGV 14/5/2018)
- Resolución de 3 de mayo de 2018, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece la tipificación de los incumplimientos de compromisos y obligaciones exigidos a los beneficiarios de la ayuda a la instalación de jóvenes agricultores al amparo de la Orden 7/2015 y las correspondientes reducciones y penalizaciones a aplicar sobre el importe de la ayuda: DOGV 8/5/2018
- Resolución de 9 de mayo de 2018, de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agrícola Común, por la que se establece un periodo transitorio en la aplicación del Real decreto 980/2017, de 10 de noviembre, por el que se modifica, entre otros, el Real decreto 1078/2014, de 19 de diciembre, por el que se establecen las normas de la condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural, o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola: DOGV 15/5/2018
- Resolución de 31 de mayo de 2018, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece la tipificación de los incumplimientos de compromisos y obligaciones exigidos a los beneficiarios de la ayuda a las inversiones en explotaciones

agrarias mediante planes de mejora al amparo de la Orden 29/2016 y las correspondientes reducciones y penalizaciones a aplicar sobre el importe de la ayuda: [DOGV 6/6/2018](#)

- Resolución de 31 de mayo de 2018, de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agrícola Común, por la que se convoca la acreditación de entidades colaboradoras para la presentación de solicitudes de las ayudas incluidas en la solicitud única de la Política Agrícola Común para el año 2019 y siguientes: [DOGV 20/6/2018](#)

PAC: Programas sectoriales

Normativa estatal:

- Orden APA/680/2018, de 26 de junio, por la que se modifica la fecha establecida en el apartado 1 del artículo 91 del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español: [BOE 28/6/2018](#)

Normativa autonómica:

- Orden 12/2018, de 29 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 14/2017, de 5 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valenciana: [DOGV 6/4/2018](#)

Pesca y acuicultura

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/608 de la Comisión, de 19 de abril de 2018, por el que se establecen los criterios técnicos aplicables a las etiquetas electrónicas para equipos marinos: [DOUE L101, 20/4/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/684 de la Comisión, de 4 de mayo de 2018, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2016/2323 para actualizar la lista europea de instalaciones de reciclado de buques con arreglo al Reglamento (UE) n.º 1257/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo : [DOUE L116, 7/5/2018](#)

Normativa estatal:

- Orden APM/400/2018, de 17 de abril, por la que se modifica la Orden APM/264/2017, de 23 de marzo, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo: [BOE 19/4/2018](#)
- Real Decreto 292/2018, de 18 de mayo, por el que se regula el procedimiento de acceso y el régimen de prestación de la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina: [BOE 6/6/2018](#)
- Orden TMS/693/2018, de 28 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 292/2018, de 18 de mayo, por el que se regula el procedimiento de acceso y el régimen de prestación de la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina: [BOE 30/6/2018](#)

Normativa autonómica:

- Decreto 48/2018, de 20 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 59/2017, de ordenación de la pesca artesanal del pulpo: [DOGV 25/4/2018](#)
- Orden 17/2018, de 3 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 19/2016, de 22 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los armadores y

pescadores de buques pesqueros con puerto base localizado en la Comunitat Valenciana, afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera: [DOGV 14/5/2018](#)

Ganadería, sanidad y bienestar de los animales

Normativa europea:

- Directiva (UE) 2018/597 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de abril de 2018, que modifica la Directiva 92/66/CEE del Consejo por la que se establecen medidas comunitarias para la lucha contra la enfermedad de Newcastle (: [DOUE L103, 23/4/2018](#))
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/659 de la Comisión, de 12 de abril de 2018, sobre las condiciones para la entrada en la Unión de équidos vivos y de esperma, óvulos y embriones de équidos: [DOUE L110, 30/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/723 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018, por el que se modifican los anexos I y II del Reglamento (CE) n.º 1099/2009 del Consejo, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza, en lo que respecta a la aprobación del aturdimiento por baja presión atmosférica: [DOUE L122, 17/5/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/744 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2016/2008 de la Comisión, relativa a las medidas zoonosológicas de lucha contra la dermatosis nodular contagiosa en determinados Estados miembros: [DOUE L123, 18/5/2018](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2018/772 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2017, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 576/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las medidas sanitarias preventivas para controlar la infección de los perros por *Echinococcus multilocularis* y se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.º 1152/2011: [DOUE L130, 28/5/2018](#)

Normativa estatal:

- Resolución de 12 de abril de 2018, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2018: [BOE 4/5/2018](#)
- Real Decreto 191/2018, de 6 de abril, por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano, y se modifican diversos reales decretos en materia de ganadería: [BOE 17/4/2018](#)
- Orden APM/413/2018, de 17 de abril, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la mejora de la producción y la comercialización de los productos de la apicultura, aprobadas por la Orden ARP/125/2017, de 15 de junio: [BOE 25/4/2018](#)
- Resolución de 4 de junio de 2018, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica el Convenio con el Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia, para la caracterización de las principales mieles monoflorales españolas: [BOE 21/6/2018](#)

Calidad y sanidad de los vegetales

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/618 de la Comisión, de 19 de abril de 2018, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2012/535/UE en lo que respecta a las medidas para evitar

la propagación en la Unión de *Bursaphelenchus xylophilus* (Steiner et Buhner) Nickle *et al.* (el nematodo de la madera del pino): [DOUE L102, 23/4/2018](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/638 de la Comisión, de 23 de abril de 2018, por la que se establecen medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación en la Unión del organismo nocivo *Spodoptera frugiperda* (Smith): [DOUE L105, 25/4/2018](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2018/631 de la Comisión, de 7 de febrero de 2018, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de laboratorios de referencia de la Unión Europea para las plagas de los vegetales: [DOUE L105, 25/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/791 de la Comisión, de 31 de mayo de 2018, que modifica el Reglamento (CE) n.º 690/2008, por el que se reconocen determinadas zonas protegidas en la Comunidad expuestas a riesgos fitosanitarios específicos: [DOUE L136, 1/6/2018](#)
- Comunicación de la Comisión sobre preguntas y respuestas relativas a la aplicación del Reglamento (UE) n.º 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la información alimentaria facilitada al consumidor: [DOUE C196, 8/6/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/927 de la Comisión, de 27 de junio de 2018, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2015/789, sobre medidas para evitar la introducción y propagación dentro la Unión de *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) : [DOUE L164, 29/6/2018](#)

Normativa estatal:

- Orden APM/387/2018, de 9 de abril, por la que establece un código de colores para la identificación de patrones y variedades en el material de reproducción de cítricos: [BOE 17/4/2018](#)

Normativa autonómica:

- Acuerdo de 6 de abril de 2018, del Consell, por el que se aprueban medidas para limitar la polinización cruzada entre plantaciones de cítricos: [DOGV 9/4/2018](#)
- Orden 14/2018, de 20 de abril, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regula la venta de plantas, semillas y partes de planta por parte de los viveros forestales de la Generalitat Valenciana y se establecen sus precios: [DOGV 30/4/2018](#)

Registro de variedades vegetales comerciales

Normativa estatal:

- Orden APM/477/2018, de 26 de abril, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 10/5/2018](#)

Registro de variedades vegetales comerciales

Normativa europea:

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Tercer suplemento a la trigésima sexta edición integral: [DOUE C127, 10/4/2018](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas. Tercer suplemento a la trigésima sexta edición integral: [DOUE C145, 25/4/2018](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas. Cuarto suplemento a la trigésima sexta edición integral: [DOUE C160, 7/5/2018](#)

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Quinto suplemento a la trigésima sexta edición integral : [DOUE C175, 23/5/2018](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas. Cuarto suplemento a la trigésima sexta edición integral : [DOUE C212, 18/6/2018](#)

Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, de 19 de abril de 2018, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1107/2009 al establecer criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina: [DOUE L101, 20/4/2017](#) (Corrección de errores: [DOUE L111, 2/5/2018](#))
- Reglamento (UE) 2018/676 de la Comisión, de 3 de mayo de 2018, que corrige el Reglamento (UE) n.º 546/2011 de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los principios uniformes para la evaluación y autorización de productos fitosanitarios: [DOUE L114, 4/5/2018](#)

Productos fitosanitarios y biocidas: Aprobación de sustancias activas y básicas

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/524 de la Comisión, de 28 de marzo de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que se refiere a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas *Bacillus subtilis* (Cohn 1872), cepa QST 713, idéntica a la cepa AQ 713, ciprodinil, clodinafop, clopiralida, diclorprop-P, fosetil, mepanipirima, metconazol, metrafenona, pirimetanil, pirimicarb, *Pseudomonas chlororaphis*, cepa MA 342, quinoxifeno, rimsulfurona, spinosad, tiaclopidrid, tiametoxam, tiram, tolclofós-metilo, triclopir, trinexapac, triticonazol y ziram: [DOUE L88, 4/4/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/622 de la Comisión, de 20 de abril de 2018, por la que no se aprueba el clorofeno como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 3: [DOUE L102, 23/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/613 de la Comisión, de 20 de abril de 2018, por el que se aprueba el uso del PHMB (1415; 4.7) como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 2 y 4: [DOUE L102, 23/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/660 de la Comisión, de 26 de abril de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa bentazona con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L110, 30/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/670 de la Comisión, de 30 de abril de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la ampliación de los períodos de aprobación de las sustancias activas bromuconazol, buprofezina, haloxifop-P y napropamida: [DOUE L113, 3/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/679 de la Comisión, de 3 de mayo de 2018, que renueva la aprobación de la sustancia activa forclorfenurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L114, 4/5/2018](#)

- Reglamento (UE) 2018/681 de la Comisión, de 4 de mayo de 2018, que modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que concierne a las especificaciones relativas al copolímero de injerto de glicol de polietileno de alcohol polivinílico (E 1209): [DOUE L116, 7/5/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/682 de la Comisión, de 4 de mayo de 2018, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne a la utilización de polirricinoleato de poliglicerol (E 476) en salsas emulsionadas: [DOUE L116, 7/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/690 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa fenazaquina : [DOUE L117, 8/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/691 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018, por el que se aprueba el talco E553B como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L117, 8/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/692 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018, por el que renueva la aprobación de la sustancia activa zoxamida con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L117, 8/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/710 de la Comisión, de 14 de mayo de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa siltiofam con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L119, 15/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/755 de la Comisión, de 23 de mayo de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa propizamida como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L128, 24/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/783 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a las condiciones de aprobación de la sustancia activa imidacloprid : [DOUE L132, 30/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/784 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a las condiciones de aprobación de la sustancia activa clotianidina: [DOUE L132, 30/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/785 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a las condiciones de aprobación de la sustancia activa tiametoxam: [DOUE L132, 30/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/917 de la Comisión, de 27 de junio de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas alfa-cipermetrina, beflubutamida, benalaxil, bentiavalicarbo, bifenazato, boscalid, bromoxinil, captan, carvone, clorprofam, ciazofamida, desmedifam, dimetoato, dimetomorfo, dicuat, etefon, etoprofos, etoxazol,

famoxadona, fenamidona, fenamifos, flumioxazina, fluoxastrobina, folpet, foramsulfurón, formetanato, *Gliocladium catenulatum* cepa: J1446, isoxaflutol, metalaxilo-m, metiocarb, metoxifenoazida, metribuzin, milbemectina, oxasulfurón, *Paecilomyces lilacinus* cepa 251, fenmedifam, fosmet, pirimifos-metilo, propamocarb, protioconazol, pimetrozina y s-metolaclo: DOUE L163, 28/6/2018

Sistemas de producción

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo: DOUE L150, 14/6/2018

Normativa autonómica:

- Resolución de 27 de abril de 2018, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las normas para la producción integrada en vid, en el ámbito de la Comunitat Valenciana: DOGV 22/5/2018
- Resolución de 27 de marzo de 2018, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se modifican las normas para la producción integrada en cítricos, en el ámbito de la Comunitat Valenciana: DOGV 23/5/2018

Calidad y seguridad de los alimentos

Normativa europea:

- Comunicación de la Comisión — Orientaciones sobre el uso como piensos de alimentos que ya no están destinados al consumo humano: DOUE C133, 16/4/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/775 de la Comisión, de 28 de mayo de 2018, por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 26, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, en lo que se refiere a las normas para indicar el país de origen o el lugar de procedencia del ingrediente primario de un alimento: DOUE L131, 29/5/2018
- Reglamento (UE) 2018/831 de la Comisión, de 5 de junio de 2018, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos : DOUE L140, 6/6/2018
- Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de octubre de 2016, sobre las próximas etapas para alcanzar los objetivos a escala mundial y los compromisos de la Unión en materia de nutrición y seguridad alimentaria en el mundo : DOUE C215, 19/6/2018
- Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de octubre de 2016, sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos : DOUE C215, 19/6/2018

Alimentación: Autorización aditivos y otros componentes de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2018/677 de la Comisión, de 3 de mayo de 2018, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne a la utilización de taumatina (E 957) como potenciador del sabor en determinadas categorías de alimentos: DOUE L114, 4/5/2018

- Reglamento (UE) 2018/678 de la Comisión, de 3 de mayo de 2018, por el que se modifica y corrige el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes : DOUE L114, 4/5/2018

Alimentos y piensos: Limitación de presencia de sustancias activas y residuos

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/520 de la Comisión, de 28 de marzo de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia nafta disolvente, aromática ligera en lo que respecta a su límite máximo de residuos: DOUE L87, 3/4/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/523 de la Comisión, de 28 de marzo de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia fluazurón en lo que respecta a su límite máximo de residuos: DOUE L88, 4/4/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/555 de la Comisión, de 9 de abril de 2018, relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2019, 2020 y 2021 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos: DOUE L92, 10/4/2018
- Reglamento Delegado (UE) 2018/561 de la Comisión, de 29 de enero de 2018, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2016/127 por lo que se refiere a los requisitos sobre proteínas de los preparados de continuación: DOUE L94, 12/4/2018
- Reglamento (UE) 2018/685 de la Comisión, de 3 de mayo de 2018, que modifica los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de la abamectina, la cerveza, el fluopiram, el fluxaproxad, la hidrazida maleica, el polvo de semillas de mostaza y la teflutrina en determinados productos : DOUE L121, 16/5/2018
- Reglamento (UE) 2018/686 de la Comisión, de 4 de mayo de 2018, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clorpirifós, clorpirifós-metilo y triclopir en determinados productos : DOUE L121, 16/5/2018
- Reglamento (UE) 2018/687 de la Comisión, de 4 de mayo de 2018, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de acibenzolar-S-metilo, benzovindiflupir, bifentrina, bixafen, clorantraniliprol, deltametrin, flonicamid, fluazifop-P, isofetamida, metrafenona, pendimetalina y teflubenzurón en determinados productos: DOUE L121, 16/5/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/721 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia prolactina porcina en lo que respecta a su límite máximo de residuos: DOUE L122, 17/5/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/722 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia eprinomectina en lo que respecta a su límite máximo de residuos: DOUE L122, 17/5/2018
- Reglamento (UE) 2018/782 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018, por el que se establecen los principios metodológicos aplicables a la evaluación de los riesgos y a las recomendaciones para la gestión de los riesgos a que se refiere el Reglamento (CE) n.º 470/2009 : DOUE L132, 30/5/2018

- Reglamento (UE) 2018/832 de la Comisión, de 5 de junio de 2018, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de ciantraniliprol, cimoxanilo, deltametrin, difenoconazol, fenamidona, flubendiamida, fluopicolide, folpet, fosetil, mandestrobin, mepicuat, metazacloro, propamocarbo, propargita, pirimetanil, sulfoxaflor y trifloxistrobina en o sobre determinados productos: [DOUE L140, 6/6/2018](#)

Seguros agrarios

Normativa estatal:

- Orden APM/358/2018, de 2 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía de 2017 que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones: [BOE 6/4/2018](#)

Seguros agrarios: Reglamentación de las líneas de seguro del Plan Anual

Normativa estatal:

- Orden APM/342/2018, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 4/4/2018](#)
- Orden APM/343/2018, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 4/4/2018](#)
- Orden APM/344/2018, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 4/4/2018](#)
- Orden APM/423/2018, de 18 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 27/4/2018](#)
- Orden APM/424/2018, de 18 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 27/4/2018](#)
- Orden APM/523/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)

- Orden APM/524/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado y animales asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)
- Orden APM/525/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)
- Orden APM/526/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)
- Orden APM/527/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)
- Orden APM/528/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)
- Orden APM/529/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)
- Orden APM/530/2018, de 9 de mayo, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y de manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2018](#)
- Orden APM/562/2018, de 29 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/5/2018](#)
- Orden APM/563/2018, de 29 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en la Península y en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/5/2018](#)

- Orden APM/564/2018, de 29 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/5/2018](#)
- Orden APA/691/2018, de 19 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden APM/246/2018, de 27 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cítricos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 29/6/2018](#)

Homologación de contratos-tipo de suministro y compraventa

Normativa estatal:

- Orden APM/557/2018, de 21 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2018/2019: [BOE 31/5/2018](#)
- Orden APM/558/2018, de 21 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a transformación, que regirá para la campaña 2018/2019: [BOE 31/5/2018](#)
- Orden APM/559/2018, de 21 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones ecológicos con destino a comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2018/2019: [BOE 31/5/2018](#)
- Orden APM/560/2018, de 21 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2018/2019: [BOE 31/5/2018](#)
- Orden APM/561/2018, de 21 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a transformación, que regirá para la campaña 2018/2019: [BOE 31/5/2018](#)

Convenios colectivos

Normativa estatal:

- Resolución de 1 de junio de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal para las industrias lácteas y sus derivados: [BOE 12/6/2018](#)
- Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio colectivo nacional para las industrias de pastas alimenticias: [BOE 28/6/2018](#)
- Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación de las tablas salariales 2017 y 2018 del Convenio colectivo del sector de elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio: [BOE 28/6/2018](#)

- Resolución de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales provisionales para el año 2018 del Convenio colectivo estatal para las industrias lácteas y sus derivados: [BOE 28/6/2018](#)

Recursos hídricos

Normativa estatal:

- Orden APM/345/2018, de 4 de abril, por la que se autoriza un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, a razón de 20 hm³/mes, para los meses de abril, mayo y junio de 2018: [BOE 5/4/2018](#)
- Resolución de 5 de junio de 2018, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A., por la que se revisan los cánones de utilización de los bienes de dominio público hidráulico: [BOE 19/6/2018](#)

Organización administrativa, procedimientos e información

Normativa estatal:

- Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales: [BOE 7/6/2018](#)
- Real Decreto 359/2018, de 8 de junio, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales: [BOE 9/6/2018](#) (Corrección de errores: [BOE 12/6/2018](#))
- Resolución de 11 de junio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se modifica el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001, por el que se dispone la numeración de las órdenes ministeriales que se publican en el "Boletín Oficial del Estado": [BOE 13/6/2018](#)
- Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales: [BOE 23/6/2018](#)

Normativa autonómica:

- Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la Junta Superior de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada: [DOGV 3/4/2018](#)
- Decreto 39/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional del Institut Cartogràfic Valencià: [DOGV 4/4/2018](#)
- Decreto 40/2018, de 6 de abril, del Consell, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Coordinación, Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico de la Industria Valenciana: [DOGV 9/4/2018](#)
- Decreto 50/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se regula la gestión documental, la organización y el funcionamiento de los archivos de la Generalitat: [DOGV 7/5/2018](#)

Otras disposiciones de interés

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/521 de la Comisión, de 28 de marzo de 2018, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1296/2008, por el que se establecen disposiciones de

aplicación de los contingentes arancelarios por importación de maíz y sorgo en España y de maíz en Portugal: [DOUE L87, 3/4/2018](#)

- Comunicación de la Comisión — Orientaciones técnicas sobre la clasificación de los residuos: [DOUE C124, 9/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/549 de la Comisión, de 6 de abril de 2018, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) ° 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común: [DOUE L91, 9/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/562 de la Comisión, de 9 de abril de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1354/2011, por el que se abren contingentes arancelarios anuales de la Unión de ganado ovino y caprino y de carne de ovino y caprino: [DOUE L94, 12/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/604 de la Comisión, de 18 de abril de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 en lo que respecta a las normas de procedimiento destinadas a facilitar la determinación en la Unión del origen preferencial de las mercancías, y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 3510/80 y (CE) n.º 209/2005: [DOUE L201, 20/4/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/626 de la Comisión, de 5 de marzo de 2018, por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la marca de la Unión Europea, y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1431: [DOUE L104, 24/4/2018](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2018/625 de la Comisión, de 5 de marzo de 2018, que complementa el Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la marca de la Unión Europea y deroga el Reglamento Delegado (UE) 2017/1430: [DOUE L104, 24/4/2018](#)
- Resolución del Comité Europeo de las Regiones relativa al programa de trabajo de la Comisión Europea para 2018 con vistas a la Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018: [DOUE C164, 8/5/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/724 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018, sobre determinadas medidas de política comercial relativas a determinados productos originarios de los Estados Unidos de América: [DOUE L122, 17/5/2018](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2018/830 de la Comisión, de 9 de marzo de 2018, que modifica el anexo I del Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento Delegado (UE) n.º 1322/2014 de la Comisión por lo que respecta a la adaptación de la fabricación y los requisitos generales de homologación de los vehículos agrícolas y forestales: [DOUE L140, 6/6/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/825 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2016/1036 relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Unión Europea y el Reglamento (UE) 2016/1037 sobre la defensa contra las importaciones subvencionadas originarias de países no miembros de la Unión Europea: [DOUE L143, 7/6/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/837 de la Comisión, de 31 de mayo de 2018, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada : [DOUE L141, 7/6/2018](#)
- Decisión (UE) 2018/813 de la Comisión, de 14 de mayo de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores

sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector agrícola en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS): [DOUE L144, 8/6/2018](#)

- Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030, y por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 525/2013 y la Decisión n.º 529/2013/UE : [DOUE L156, 19/6/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 525/2013 : [DOUE L156, 19/6/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/913 del Consejo, de 25 de junio de 2018, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1388/2013 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión para determinados productos agrícolas e industriales : [DOUE L161, 27/6/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/914 del Consejo, de 25 de junio de 2018, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1387/2013 mediante el que se suspenden los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre algunos productos agrícolas e industriales : [DOUE L161, 27/6/2018](#)

Normativa estatal:

- Orden HFP/335/2018, de 28 de marzo, por la que se reducen para el período impositivo 2017 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales: [BOE 2/4/2018](#) (Corrección de errores: [BOE 25/5/2018](#))
- Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas: [BOE 3/4/2018](#)
- Real Decreto 170/2018, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 253/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos en relación con la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas: [BOE 3/4/2018](#)
- Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017: [BOE 14/4/2018](#)
- Resolución de 12 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de las tarifas de TRAGSA, por el que se actualizan los precios simples de las Tarifas 2015 y se revisan los coeficientes para la actualización de los

precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos y por el que se adapta a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: [BOE 16/4/2018](#)

- Orden APM/476/2018, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado y la Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español: [BOE 10/5/2018](#)
- Real Decreto 294/2018, de 18 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 704/2017, de 7 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria: [BOE 19/5/2018](#)
- Corrección de errores de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: [BOE 24/5/2018](#)
- Ley 2/2018, de 23 de mayo, por la que se modifica la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España: [BOE 24/5/2018](#)
- Resolución de 22 de mayo de 2018, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat): [BOE 28/5/2018](#) (Corrección de errores: [BOE 11/6/2018](#))
- Resolución de 28 de mayo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2017, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos: [BOE 11/6/2018](#)
- Real Decreto 337/2018, de 25 de mayo, sobre los requisitos aplicables a las previsiones macroeconómicas y presupuestarias: [BOE 22/6/2018](#)
- Orden HAC/692/2018, de 28 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2019: [BOE 30/6/2018](#)

Normativa autonómica:

- Orden 15/2018, de 20 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 2/2011, de 24 de enero, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran seis nuevas microrreservas de flora en la provincia de Valencia y se modifican las órdenes de declaración de microrreservas de flora de 4 de mayo de 1999, 6 de noviembre de 2000, 22 de octubre de 2002 y 24 de octubre de 2003: [DOGV 30/4/2018](#)
- Orden 16/2018, de 23 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifican las órdenes de 4 de mayo de 1999, y 6 de noviembre de 2000, de declaración de microrreservas de flora en la provincia de Alicante: [DOGV 3/5/2018](#)
- Decreto 57/2018, de 4 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Algimia de Alfara por la forma exclusiva en valenciano Algímia d'Alfara: [DOGV 10/5/2018](#)
- Decreto 58/2018, de 4 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana y el Catálogo de Playas de la Comunitat Valenciana: [DOGV 11/5/2018](#)

- Orden 18/2018, de 15 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regulan las instalaciones de compostaje comunitario en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana: DOGV 22/5/2018
- Ley 12/2018, de 24 de mayo, de la Generalitat, de publicidad institucional para el interés ciudadano y la concepción colectiva de las infraestructuras públicas: DOGV 28/5/2018
- Ley 13/2018, de 1 de junio, de la Generalitat, de modificación de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, de la Generalitat, forestal de la Comunitat Valenciana: DOGV 4/6/2018 (Corrección de errores: DOGV 11/6/2018)
- Ley 14/2018, de 5 de junio, de la Generalitat, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana : DOGV 7/6/2018
- Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana: DOGV 8/6/2018
- Orden 7/2018, de 6 de junio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidas a apoyar el emprendimiento innovador en la Comunitat Valenciana: DOGV 8/6/2018
- Decreto 84/2018, de 15 de junio, del Consell, de fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat: DOGV 22/6/2018